Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al 31 de diciembre de 2009



Paseo de la Castellana, 43 28046 Madrid Tel. +34 902 021 111 Fax +34 913 083 566

### INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Goya Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo anterior comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 21 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
- De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
- 4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Goya Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
- 5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Sergio Durá Mañas

Socio - Auditor de Cuentas

26 de abril de 2010

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ACTIVO	Nota	2009	2008
ACTIVO NO CORRIENTE		986 683	1 115 016
Activos financieros a largo plazo		986 683	1 115 016
Valores representativos de deuda Derechos de crédito Certificados de transmisión hipotecaria Activos dudosos Correcciones de valor por deterioro de activos Intereses y gastos devengados no vencidos Ajustes por operaciones de cobertura Derivados Otros activos financieros	7	986 683 961 953 34 344 (9 614)	1 115 016 1 115 016 - - - - -
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		181 413	200 187
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	76	-
Activos financieros a corto plazo Deudores y otras cuentas a cobrar Valores representativos de deuda Derechos de crédito	7	105 918 - - 105 908	118 181 - - 118 181
Certificados de transmisión hipotecaria Cuentas a cobrar Activos dudosos Correcciones de valor por deterioro de activos		104 127 641 - -	114 853 384 - -
Intereses y gastos devengados no vencidos Ajustes por operaciones de cobertura Derivados Otros activos financieros		1 140 - - 10	2 944 - - -
Ajustes por periodificaciones	11	21	_
Comisiones Otros		21	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	75 398	82 006
Tesorería Otros activos líquidos equivalentes		75 398 -	82 006 -
TOTAL ACTIVO		1 168 096	1 315 203

# BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

PASIVO	Nota	2009	2008
PASIVO NO CORRIENTE		1 114 330	1 269 873
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		1 114 330	1 269 873
Obligaciones y otros valores negociables	12	1 012 146	1 133 696
Series no subordinadas		950 396	1 071 946
Series subordinadas		61 750	61 750
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	12	40.077	-
Deudas con entidades de crédito	12	46 677	55 764
Préstamo subordinado		55 466	55 764
Crédito línea de liquidez		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		( 0. 700)	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas Intereses y gastos devengados no vencidos		( 8 789)	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	9	55 507	80 413
Derivados de cobertura	· ·	55 507	80 413
Derivados de regociación		33 307	-
Otros pasivos financieros		-	_
out of pactives intartelleres			
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		110 398	127 192
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		110 378	127 345
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	1
Obligaciones y otros valores negociables	12	105 615	121 986
Series no subordinadas		104 127	114 852
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 488	7 134
Ajustes por operaciones de cobertura	12	2.050	4 224
Deudas con entidades de crédito	12	3 850 2 174	4 331
Préstamo subordinado Crédito línea de liquidez		2 174	1 876
Otras deudas con entidades de crédito		1 439	1 969
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		1 400	1 303
Intereses y gastos devengados no vencidos		237	486
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	9	913	1 027
Derivados de cobertura		913	1 027
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

# BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

PASIVO	Nota	2009	2008
Ajustes por periodificaciones	11	20	(153)
Comisiones		17	(159)
Comisión Sociedad Gestora			19
Comisión administrador		14	15
Comisión agente financiero/pagos		3	-
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	(193)
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		3	6
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	13	(56 632)	(81 862)
Activos financieros disponibles para la venta Coberturas de flujos de efectivo		- (55 507)	(80 413)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		(00 007)	(00 +10)
Gastos de constitución en transición	6	(1 125)	(1 449)
TOTAL PASIVO		1 168 096	1 315 203

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	14	49 804	40 772
Derechos de crédito		49 214	38 097
Otros activos financieros		590	2 675
Intereses y cargas asimiladas	15	(48 018)	(40 594)
Obligaciones y otros valores negociables		(24 122)	(38 139)
Deudas con entidades de crédito		(2 522)	(2 455)
Otros pasivos financieros		(21 374)	<u> </u>
MARGEN DE INTERESES		1 786	178
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	16	(4 912)	(371)
Servicios exteriores		(25)	(15)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		(24)	- (1.1)
Otros servicios Tributos		(24)	(14)
Otros gastos de gestión corriente		(4 887)	(356)
Comisión de Sociedad Gestora		(150)	(85)
Comisión Administrador		(118)	(74)
Comisión del agente financiero/pagos		(23)	(15)
Comisión variable - Resultados realizados		(4 260)	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otros gastos		(336)	(182)
Deterioro de activos financieros (neto)	17	(9 730)	
Deterioro neto de valores representativos de deuda		- (0.700)	-
Deterioro neto de derechos de crédito  Deterioro neto de derivados		(9 730)	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	18	12 856	193
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre beneficios	19	<u> </u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL PERIODO			

# ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	2009	2008
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4 550)	7 105
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(4 214)	7 851
Intereses cobrados de los activos titulizados	49 774	35 154
Intereses pagados por valores de titulización	(29 768)	(31 005)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(21 488)	` 1 75Ó
Intereses cobrados de inversiones financieras	569	1 952
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito Otros intereses cobrados / pagados (neto)	(3 301)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(308)	(633)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(169)	(559)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(119)	(59)
Comisiones pagadas al agente financiero	(20)	(15)
Comisiones variables pagadas		` -
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(28)	(113)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	(00)	- (4.40)
Otros	(28)	(113)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(2 058)	74 901
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	1 299 870
Cobros por emisión de valores de titulización		1 300 000
Pagos por emisión de valores de		(420)
titulización (aseguramiento colocación)	-	(130)
Flujos de caja por adquisición de activos financieros		(1 300 000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(1 300 000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(2 058)	18 295
Cobros por amortización de derechos de crédito	130 217	69 747
Cobros por amortización de otros activos titulizados	(400.075)	(54.450)
Pagos por amortización de valores de titulización Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(132 275)	(51 452) <b>56 736</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos		57 640
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	37 040
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	_
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	(904)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras Cobros de subvenciones	- 	
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(6 608)	82 006
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	82 006	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	75 398	82 006

# ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JUNIO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresados en miles de euros)

	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	- -	<u>-</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos		_
financieros disponibles para la venta		
Cobertura de los flujos de efectivo		<u>-</u>
Ganancias / (pérdidas) por valoración	3 532	(79 690)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración Efecto fiscal	3 532	(79 690)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones	21 374	(723)
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(24 906)	80 413
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	<u> </u>	
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas	_	_
reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	324	182
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(324)	(182)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	<del>-</del>	<del>-</del>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>-</u>

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

AyT Goya Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 6 de junio de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 5 de junio de 2008. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Certificados de Transmisión Hipotecaria (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 12), por un importe de 1.300.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 9 de junio de 2008 y el 11 de junio de 2008, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Certificados de Transmisión Hipotecaria en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Certificados de Transmisión Hipotecaria, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Certificados de Transmisión Hipotecaria, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Certificados de Transmisión Hipotecaria, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora según lo previsto en el Folleto del Fondo.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

#### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

#### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no coincide con las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 aprobadas por la Sociedad Gestora.

#### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

#### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.5).

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### • Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)	
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25	
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50	
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75	
Más de 6 años	100	

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### 3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.10 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 19).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

#### 4.1 Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

El Fondo se constituyó el 6 de junio de 2008. A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V.

Conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

#### a) Balance de Situación – Activo

	Cambios			
	Saldos anteriores	Reclasifi- caciones	Ajustes	Saldos actuales
Activos financieros a largo plazo	1 229 869	(114 853)	-	1 115 016
Gastos de constitución	1 449	(1 449)	-	-
Activos por Impuesto diferido	-	-	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	3 328	114 853	-	118 181
Ajustes por periodificaciones	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	82 006	<u> </u>	<u> </u>	82 006
TOTAL ACTIVO	1 316 652	(1 449)		1 315 203

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Gastos de constitución: De acuerdo con la Norma Transitoria Primera de la Circular 2/2009, los gastos de constitución pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2008, que ascienden a 1.449 miles de euros, han sido reclasificados al epígrafe de "Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance de situación.
- Reclasificación entre corto y largo plazo: De acuerdo con la nueva estructura del balance de situación exigida por la Circular 2/2009, se han reclasificado 114.853 miles de euros del epígrafe de "Activos financieros a largo plazo" al epígrafe de "Activos financieros a corto plazo".

#### b) Balance de Situación - Pasivo

	Cambios			
	Saldos anteriores	Reclasifi- caciones	Ajustes	Saldos actuales
Provisiones a largo plazo	-	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	1 304 637	(115 177)	80 413	1 269 873
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	=
Pasivos vinculados con activos no				
corrientes mantenidos para la venta	-	=	=	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-	=
Pasivos financieros a corto plazo	12 015	115 330	-	127 345
Ajustes por periodificaciones	-	(153)	-	(153)
Ajustes repercutidos en balance de				
ingresos y gastos reconocidos	<u>-</u>	(1 449)	(80 413)	(81 862)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	=
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(80 413)	(80 413)
Otros ingresos / ganancias y				
gastos / pérdidas reconocidos	-	-	-	=
Gastos de constitución en transición	<del>-</del>	(1 449)	<del>-</del>	(1 449)
TOTAL PASIVO	1 316 652	(1 449)		1 315 203

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Operaciones de cobertura: El Fondo ha reconocido en balance, dentro del epígrafe de "Pasivos Financieros a largo plazo" el valor razonable de los derivados de cobertura contratados por importe de 80.413 miles de euros, con contrapartida en el epígrafe de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos Coberturas de flujos de efectivo".
- Reclasificación entre corto y largo plazo: De acuerdo con la nueva estructura del balance de situación exigida por la Circular 2/2009, se han reclasificado 115.177 miles de euros del epígrafe de "Pasivos financieros a largo plazo" al epígrafe de "Pasivos financieros a corto plazo" y al epígrafe de "Ajustes por periodificaciones" del pasivo.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008:

A----

	Cambios		
Saldos anteriores	Reclasifi- caciones	Ajustes	Saldos actuales
40 772	-	-	40 772
(40 594)	-	=	(40 594)
-	-	-	-
-	-	-	-
=	-	=	=
(178)	(193)	-	(371)
=	=	-	-
-	=	=	=
-	-	-	-
	193		193
	<u> </u>		
		<u>-</u>	
		_	_
	40 772 (40 594)	Saldos anteriores         Reclasificaciones           40 772 (40 594)         -           -         -           (178) (193)         -           -         -	Saldos anteriores         Reclasificaciones         Ajustes           40 772 (40 594)

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

# 4.2 Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes del periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo, fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- A partir del 1 de enero de 2009, las coberturas que no cumplen las condiciones para serlo no pueden contabilizarse como tales. Si con anterioridad a dicha fecha, la Sociedad Gestora ha designado una operación como de cobertura, pero ésta no satisface las condiciones establecidas en la Norma 16ª de coberturas contables, se aplica lo dispuesto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. para las coberturas que dejen de ser eficaces.
- El reconocimiento, clasificación, reclasificación e intereses recibidos de activos financieros contenidos en la Norma 12ª de criterios de registro y valoración de activos financieros contenidos en la Circular 2/2009 entran en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Los ajustes que han resultado de la primera aplicación de esta Norma se han registrado en el ejercicio 2009 contra una partida de reservas.
- El reconocimiento y clasificación del deterioro de valor de los activos financieros contenidos en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 entra en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Los ajustes que han resultado de aplicación de esta Norma se han registrado contra una partida de reservas.
- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

#### 5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 5.1 Gestión del riesgo

La Sociedad Gestora sigue con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utiliza la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, mercado, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada, a que está expuesto el Fondo.

El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en mitigar la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Fondo emplea instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

#### a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nocionales contratados (Nota 9).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2009	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
	(Nota 7)		
ACTIVO NO CORRIENTE	986 683	<u>-</u>	986 683
Derechos de crédito	986 683	-	986 683
ACTIVO CORRIENTE	105 908	-	105 908
Derechos de crédito	105 908	-	105 908
Derivados	<del>_</del> _	<u> </u>	<u> </u>
TOTAL	1 092 591	<u>-</u>	1 092 591

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

#### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

### d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extension risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

#### 5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 6. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.631 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 12).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que han sido reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	2009	2008
A la fecha de constitución / inicio del ejercicio	1 449	1 631
Amortización de Gastos de constitución	(324)	(182)
Al 31 de diciembre	1 125	1 449

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

#### 7. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	986 683	1 115 016
Certificados de Transmisión Hipotecaria	961 953	1 115 016
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos	34 344	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(9 614)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	105 908	118 181
Certificados de Transmisión Hipotecaria	104 127	114 853
Cuentas a cobrar	641	384
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 140	2 944
	1 092 591	1 233 197

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,37%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo inferior al 1,0% y un tipo de interés máximo del 7,5%.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 641 miles de euros (384 miles de euros en 2008), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2009	2008
Partidas a cobrar - Principal Partidas a cobrar - Intereses	427 214	384
	641	384

Durante el ejercicio 2009, se ha producido una dotación neta a las correcciones por deterioro de 9.730 miles de euros. El importe de las correcciones por deterioro en balance ascendía a 9.614 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	14 215	(640)
Entre 6 y 12 meses	10 204	(2 796)
Entre 12 y 18 meses	9 393	(5 682)
Entre 18 y 36 meses	532	(496)
Más de 36 meses	<del>_</del>	<u>-</u>
	34 344	(9 614)

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	33 348	-
Partidas a cobrar – Intereses	996	
	34 344	

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	-	_
Aumentos	(13 655)	-
Disminuciones	3 925	-
Otros movimientos sin efecto en resultados	116	
Saldo al final del ejercicio	(9 614)	

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2008.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2009 y 2008 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).

El movimiento del epígrafe de Certificados de Transmisión Hipotecaria durante los ejercicios 2009 y 2008, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo a la fecha de constitución del Fondo	1 300 000
Amortizaciones del principal de las Certificados de Transmisión Hipotecaria Cobradas en el ejercicio Amortizaciones anticipadas	(69 747) (27 182) (42 565)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1 230 253
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1 230 253
Amortizaciones del principal de las Certificados de Transmisión Hipotecaria Cobradas en el ejercicio Amortizaciones anticipadas	(130 217) (51 896) (78 321)
Otros movimientos	(181)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1 099 855

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 y en el periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 49.214 miles de euros y 38.097 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados y no vencidos en el ejercicio 2009 y en el periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.140 miles de euros y 2.944 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

#### 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

2009	2008
-	-
76	<u>-</u>
	_
76	-
	76

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Adquisición	Valor Contable	Tasación
Inmueble situado en Bilbao	26/10/2009	76	213
		76	213

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene un único activo adjudicado, cuya fecha de adquisición es el 26 de octubre de 2009. Estos activos se valoran por el menor entre su valor neto contable en el momento de la adjudicación y su valor razonable, neto de los costes de venta, estimados para dichos activos. Al 31 de diciembre de 2009 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de estos activos dado que su valor razonable, obtenido de las tasaciones de los inmuebles adjudicados, es superior al valor neto contable de los mismos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido bajas de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2009, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

#### 9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer periodo de devengo de Intereses, en el que el tipo de interés de referencia será la interpolación del Euribor a 5 meses y Euribor a 6 meses). Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable pagado por el Agente Financiero, del Euribor a 3 meses sobre el importe nocional del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV 3.4.7.1 del Folleto de Emisión.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(55 507) (913)	(80 413) (1 027)
	(56 420)	(81 440)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 21.374 miles de euros a favor del Cedente (723 miles de euros a favor del Fondo en el ejercicio 2008). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 14) o en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 15), dependiendo de que el importe neto sea a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2009 y no cobrados asciende a 913 miles de euros a favor del Cedente (1.027 miles de euros a favor del Cedente para 2008) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	2009	2008
Permutas de tipo de interés	1 248 548	1 248 548

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente con la curva EUROSWAP la diferencia entre los siguientes flujos de caja esperados:

- El valor de los flujos futuros de la cartera de Derechos de crédito, considerando la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.
- Los intereses de Bonos a pagar por el Fondo, que resultan de aplicar al nominal vivo de las obligaciones un tipo variable referenciado al Euribor a 3 meses.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

## 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Cuenta Tesorería Cuenta Fondo de Reserva	20 798 54 600	28 412 53 594
	75 398	82 006
A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o e	equivalentes" incluy	/e:
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	75 398	82 006
	75 398	82 006

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva. Dicho fondo de reserva consta de dos partes. El "Fondo de Reserva I" que ha sido dotado inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva por importe de 52.000 miles de euros y el "Fondo de Reserva II" que ha sido dotado igualmente con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva por importe de 2.600 miles de euros. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average).

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2009 y el periodo comprendido entre el 6 de junio y el 31 de diciembre de 2008 ascienden a un importe de 590 miles de euros y 1.952 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 21 miles de euros se encuentra pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2009, no existiendo importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2008. Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones – Otros" (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva I es el siguiente:

 Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 52.000 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva I será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 52.000 miles de euros, y
  - la mayor de las siguientes:
    - i) 26.000 miles de euros; o
    - ii) el 8% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva I haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el Fondo de Reserva I no hubiera sido dotado en el importe requerido del Fondo de Reserva I a aquella fecha de pago.
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las certificados de transmisión hipotecaria con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de todas las series.

El importe del Fondo de Reserva II requerido será un importe de 2.600 miles de euros y será empleado exclusivamente para cubrir el pago de los intereses de los Bonos Serie A, y se mantendrá en la cuenta de Tesorería hasta la amortización definitiva de los Bonos Serie A.

## 11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2009	2008
Comisiones Otros	- 21	-
Olios		
	21	

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 10).

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

## b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2009	2008
Comisiones	17	(159)
Comisión Sociedad Gestora	-	19
Comisión Administrador	14	15
Comisión del agente de financiero / pagos	3	-
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	(193)
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	3	6
	20	(153)

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).

## 12. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	1 058 823	1 189 460
Obligaciones y otros valores negociables	1 012 146	1 133 696
Deudas con entidades de crédito	46 677	55 764
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	109 465	126 317
Obligaciones y otros valores negociables	105 615	121 986
Deudas con entidades de crédito	3 850	4 331
	1 168 288	1 315 777

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

## a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 6 de junio de 2008 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 3.040 y 54.600 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2009, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 18), son los siguientes:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	3 040	3 305
Para Constitución del Fondo de Reserva	54 600	56 011
	57 640	59 316

. . . .

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen final de la Serie C de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en una cuantía proporcional a los días efectivos transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre la base de los días transcurridos entre la fecha de desembolso y la primera fecha de pago tras el quinto aniversario de la formalización del contrato, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 18), es la siguiente:

	2009	2008
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	3 305	3 170
Principal no vencido	1 180	1 489
Intereses devengados no vencidos	13	26
Principal vencido y no pagado	1 860	1 551
Intereses vencidos no pagados	252	104
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	56 011	56 925
Principal no vencido	54 600	54 600
Intereses devengados no vencidos	224	460
Intereses vencidos no pagados	1 187	1 865
	59 316	60 095

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 es la que se muestra en el siguiente detalle:

Saldo al 31.12.08	Amortización del principal	Saldo al 31.12.09
3 040	-	3 040
54 600		54 600
57 640		57 640
	31.12.08 3 040 54 600	3 040 - 54 600 -

Durante el ejercicio 2009, se traspasaron 315 miles de euros de largo a corto plazo.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 06.06.08	Amortización del principal	Saldo al 31.12.08
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	3 040	-	3 040
Para Constitución del Fondo de Reserva	54 600	<u> </u>	54 600
	57 640		57 640

Durante el ejercicio 2008, no se realizaron traspasos de largo a corto plazo.

El saldo del Préstamo Subordinado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que se encuentra vencido y pendiente de pago asciende a 1.439 miles de euros y 1.969 miles de euros, respectivamente, y corresponden al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2009 y en el periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 ascienden a un importe de 2.522 miles de euros y 2.455 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 237 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 (486 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

## b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	1 054 523	1 186 798	42	43
Bonos Serie B	39 000	39 000	42	43
Bonos Serie C	19 500	19 500	42	43
Bonos Serie D	3 250	3 250	42	43
	1 116 273	1 248 548		

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 24.765 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.238.250 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto, y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. Para el primer periodo de devengo de intereses, los Bonos de la Serie A devengaran el resultado de la interpolación lineal entre el Euribor a 5 meses y el Euribor a 6 meses publicados el 6 de junio de 2008, el cual ha sido 5,075%, más 30 puntos básicos. La amortización de los Bonos Serie A se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es AAA y AAA según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A. y Standard and Poor´s España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 780 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 39.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto, y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. Para el primer periodo de devengo de intereses, los Bonos de la Serie B devengaran el resultado de la interpolación lineal entre el Euribor a 5 meses y el Euribor a 6 meses publicados el 6 de junio de 2008, el cual ha sido 5,075%, más 60 puntos básicos. La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es A y A según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A. y Standard and Poor´s España, S.A., respectivamente.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 390 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 19.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto, y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. Para el primer periodo de devengo de intereses, los Bonos de la Serie C devengaran el resultado de la interpolación lineal entre el Euribor a 5 meses y el Euribor a 6 meses publicados el 6 de junio de 2008, el cual ha sido 5,075%, más 100 puntos básicos. La amortización de los Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BBB y BBB según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A., y Standard and Poor´s España, S.A., respectivamente.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 65 bonos de un importe de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 3.250 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 15 de febrero, mayo, agosto, y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. Para el primer periodo de devengo de intereses, los Bonos de la Serie D devengaran el resultado de la interpolación lineal entre el Euribor a 5 meses y el Euribor a 6 meses publicados el 6 de junio de 2008, el cual ha sido 5,075%, más 250 puntos básicos. La amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BB y BB según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 15 de febrero de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 5,50, 9,21, 9,21 y 9,21 años para las Series A, B, C, y D respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado 4.10 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	1 012 146	1 133 696
Principal – Bonos Serie A	950 396	1 071 946
Principal – Bonos Serie B	39 000	39 000
Principal – Bonos Serie C	19 500	19 500
Principal – Bonos Serie D	3 250	3 250
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	105 615	121 986
Principal – Bonos Serie A	104 127	114 852
Intereses devengados no vencidos – Serie A	1 366	6 743
Intereses devengados no vencidos – Serie B	66	236
Intereses devengados no vencidos – Serie C	43	128
Intereses devengados no vencidos – Serie D	13	27
	1 117 761	1 255 682

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2008	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2009
Bonos Serie A	1 186 798	(132 275)	1 054 523
Bonos Serie B	39 000	`	39 000
Bonos Serie C	19 500	-	19 500
Bonos Serie D	3 250	<u> </u>	3 250
	1 248 548	(132 275)	1 116 273

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2008 fue el siguiente:

	Saldo al 06.06.2008	Amortizaciones	Saldo al 31.12.2008
Bonos Serie A	1 238 250	(51 452)	1 186 798
Bonos Serie B	39 000	`	39 000
Bonos Serie C	19 500	-	19 500
Bonos Serie D	3 250	<del>-</del> -	3 250
	1 300 000	(51 452)	1 248 548

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y el periodo comprendido entre el 6 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 ascienden a un importe de 24.122 miles de euros y 38.139 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 1.488 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 (7.134 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas — Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables — Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Standard & P	oor´s	Fitch Ratings I	España
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	Α	Α	Α	Α
Bonos Serie C	BBB	BBB	BBB	BBB
Bonos Serie D	BB	BB	BB	BB

## 13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
31 de diciembre de 2009		
Activos financieros disponibles para la venta Coberturas de flujos de efectivo	- 55 507	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos Gastos de constitución en transición	_ 1 125	- -
	56 632	_
31 de diciembre de 2008		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	80 413 -	-
Gastos de constitución en transición	1 449	
	81 862	_

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009 y 2008 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

Por su parte, los ajustes repercutidos en balance clasificados como "Gastos de constitución en transición" se corresponden con el importe pendiente de amortizar de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Nota 6).

## 14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	49 214	38 097
Cuenta de tesorería (Nota 10)	590	1 952
Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	<u> </u>	723
	49 804	40 772

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

## 15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 12)	(24 122)	(38 139)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(2 522)	(2 455)
Otros pasivos financieros (Nota 9)	(21 374)	<u>-</u>
	(48 018)	(40 594)

Los intereses y cargas asimiladas de otros pasivos financieros corresponden a los intereses netos devengados a favor del Cedente en el ejercicio 2009 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.

## 16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Servicios exteriores	(25)	(15)
Servicios de profesionales independientes	(1)	(1)
Otros servicios	(24)	(14)
Tributos	-	-
Otros gastos de explotación	(4 887)	(356)
Comisión de la Sociedad Gestora	(150)	(85)
Comisión del Administrador	(118)	(74)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(23)	(15)
Comisión variable - Resultados realizados	(4 260)	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	(336)	(182)
	(4 912)	(371)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

## a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 150 miles de euros y 85 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 no existe importe pendiente de pago por este concepto. Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de pago 19 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (16 de febrero de 2009). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones — Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

## b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 23 miles de euros y 15 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran pendientes de pago 3 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (16 de febrero de 2010). Al 31 de diciembre de 2008 no existía importe pendiente de pago por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones — Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

## c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 118 miles de euros y 74 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 están pendientes de pago 14 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (16 de febrero de 2010). Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de pago 15 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (16 de febrero de 2009). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

## d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el ejercicio 2009 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 4.260 miles de euros. Durante el ejercicio 2008 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido nula. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 12.856 miles de euros y 193 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2009, no existe importe pendiente de pago por este concepto. Al 31 de diciembre de 2008, quedaban partidas pendientes por comisión variable a cobrar por el Fondo por importe de 193 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 11).

## e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe de otros gastos ascendía a 336 miles de euros y 182 miles de euros, respectivamente, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2009 se incluyen 12 miles de euros de otros gastos.

## 17. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Derechos de crédito	(9 730)	<u>-</u>
	(9 730)	-
Dotaciones con cargo a resultados Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados Otros	(13 655) 3 925 	- - -
	(9 730)	-

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

## 18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	(193)	-
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	<b>à</b> 260	-
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	8 789	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	<del>-</del>	193
	12 856	193

## 19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los certificados de transmisión hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2005 a 2009) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

# MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

## 20. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

## 21. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros (5 miles de euros en 2008).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

1.300.000

10.780

0165

0106 0107

0046

0017

0018

Derechos de crédito futuros

Bonos de titulización

Arrendamiento financiero

Cuentas a cobrar

Préstamos automoción

Préstamos consumo

Créditos AAPP

0014 0015 0016

0047 0048

0133 0134 0135 0136

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Entidades cedentes de los activos titulizados: BARCLAYS BANK, S.A. Ejercicio: 2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

N° de activos vivos 0127 0129 0130 0131 0132 0126 Importe pendiente (1) Situación cierre anual anterior 31/12/2008 0097 0098 0100 0101 0102 0103 0105 N° de activos vivos 0064 0066 0067 0069 0070 0077 0073 0074 0075 0063 1.100.037 Importe pendiente (1) Situación actual 31/12/2009 0033 0034 0036 0037 0038 0040 0041 0042 0043 0031 9.684 N° de activos vivos 0011 7000 9000 0009 0010 0004 Certificados de transmisión hipotecaria Tipología de activos titulizados Participaciones hipotecarias Préstamos a promotores Préstamos Corporativos Préstamos hipotecarios Préstamos a empresas Préstamos a PYMES Cédulas hipotecarias Cédulas territoriales Deuda subordinada Bonos de tesorería **CUADRO A** 

1.300.000

0151

10.780

0154 0156 0157 0158 0159 0160 0161 0162 0163 0164 0166 0167

Importe pendiente (1)

Situación inicial 16/06/2008

1.100.037

9.684

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Entidades cedentes de los activos titulizados: BARCLAYS BANK, S.A. Ejercicio: 2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

# CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos títulizados∕Tasa de amortización anticipada	Situación	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-51.896	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-78.321	0211
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-130.217	0212
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.100.037	0214
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	1,64	0215 0,00

<sup>(1)</sup> En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

<sup>(2)</sup> Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Entidades cedentes de los activos titulizados: BARCLAYS BANK, S.A. Ejercicio: 2009

# INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

12.928 14.255 10.149 9.409 13.805 532 Deuda Total 0751 0752 0753 0754 0756 0757 0758 Principal pendiente no vencido 12.683 13.843 9.500 8.479 95.801 452 О 13.594 0743 0745 0741 0744 0746 0747 0748 185 211 245 412 649 930 2.712 80 0 0 Total 0733 0734 0736 0739 0732 0735 0738 0737 314 1.211 158 Importe impagado 110 33 Intereses ordinarios 0729 0723 0728 0724 0725 0726 0721 0722 0727 438 1.501 128 135 254 335 47 164 Principal 0713 0714 0715 0716 0717 0718 294 105 103 96 75 44 N° de activos 0705 9020 0702 0703 0704 0707 0708 0701 De 18 meses a 2 años Total Impagados (1) De 12 a 18 meses De 6 a 12 meses De 1 a 2 meses De 2 a 3 meses De 3 a 6 meses Más de 3 años De 2 a 3 años Hasta 1 mes CUADRO C

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluíod el de inicio e incluído el final (p.e. De

1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

									<u> </u>	Tilicipal periorente no							
Impagados con garantía real (2) Nº de activos	٩°	e activos		Principal	Intereses	ses ordinarios		Total		vencido	De	Deuda Total	'n	Valor garantía (3)		% Deuda	% Deuda/v. Tasación
Hasta 1 mes	0770	294	040	128	0620	25	0800	185	5 0810	37.250	0820	37.435	0830	0 62.081	91	0840	00,30
De 1 a 2 meses	0771	105	0781	164	1 0791	47	0801	211	1 0811	13.594	0821	13.805	0831	1 20.728		0841	09'99
De 2 a 3 meses	0772	103	0782	135	5 0792	110	0802	245	5 0812	12.683	0822	12.928	0832	2 61.010	10	0842	21,19
De 3 a 6 meses	0773	96	0783	254	0793	158	0803	412	2 0813	13.843	0823	14.255	0833	33.145	45	0843	43,01
De 6 a 12 meses	0774	75	0784	335	0794	314	0804	649	9 0814	9.500	0824	10.149	0834	4 28.244	44	0844	35,93
De 12 a 18 meses	0775	44	0785	438	3 0795	492	0805	930	0815	8.479	0825	9.409	0835	5   19.689		0845	47,79
De 18 meses a 2 años	9220	4	0786	47	9620	33	9080	80	0816	452	0826	532	0836	6 1.673	73	0846	31,80
De 2 a 3 años	7770	0	0787	0	7620	0	0807	)	0817	0	0827	0	0837		0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	)	0818	0	0828	0	0838	8	0	0848	0,00
Total	6220	721	0789	1.501	0199	1.211	6080	2.712	2 0819	95.801	0829	98.513	0839	9 226.570	102	0849	43,48

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se enternadad en la meses, estos es: superior a 1 mess y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la ultima valoración disponible de tasación del immueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inclat del Fondo

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Entidades cedentes de los activos titulizados: BARCLAYS BANK, S.A. Ejercicio: 2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

### 0,00 recuperación fallidos (D) Tasa de 1048 1049 1052 1056 1051 1053 1054 1055 1057 058 029 090 1061 1062 1063 00'0 activos dudosos recuperación de Tasa de <u>0</u> **Escenario inicial** 1037 1043 035 1036 1038 1039 1040 1042 1044 1045 1031 1034 1041 0,00 Tasa de fallido <u>@</u> 1013 016 017 1019 020 021 022 023 024 025 026 028 Tasa de activos 0,00 dudosos (A) 0994 0995 6660 1000 1002 1003 1005 7997 3998 1001 1004 1006 1007 1008 1009 00'0 recuperación fallidos (D) Tasa de 0860 1981 3982 3983 1984 3985 9860 7860 3988 9860 0660 1991 Situación cierre anual anterior 31/12/2008 00.00 activos dudosos recuperación de 0959 00'0 Tasa de fallido 9 0941 0943 0944 0945 946 0947 0948 0949 0920 0952 0953 9954 9955 0951 Tasa de activos 0,00 dudosos (A) 0923 0928 0830 0931 0932 0933 0922 0925 0926 0927 0929 0934 0935 9860 0937 0,0 recuperación fallidos (D) Tasa de 9060 0904 0919 69,77 activos dudosos recuperación de Situación actual 31/12/2009 <u>0</u> 0,05 Tasa de activos Tasa de fallido <u>@</u> 9280 0869 0872 0873 0874 0875 0877 8780 6280 0880 0882 0883 0871 0881 3,00 dudosos (A) 3851 Certificados de transmisión de hipoteca Cuotas arrendamiento financiero Participaciones hipotecarias Derechos de crédito futuros Ratios de morosidad (1) Préstamos a promotores Préstamos Corporativos Préstamos hipotecarios Préstamos a empresas Préstamos automoción Cédulas Hipotecarias Préstamos a PYMES Préstamos Consumo Bonos de titulización Bonos de Tesorería Deuda subordinada Cuentas a cobrar Créditos AAPP CUADRO D

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

0921

0903

(A) Determinada prorel codente entre el improrte de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos falidos. La clasificación como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos falidos. La clasificación como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificación como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos falidos. La clasificación como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos falidos. realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos desididos. Se considera la definición de felinición de felinidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5,4).

(C) Determinada pro el cocione entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos classificados como dudosos, más el importe de principal de activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones



# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

Entidades cedentes de los activos titulizados: BARCLAYS BANK, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

118.914 3.562 4.738 17.108 1.300.000 1.154.881 Importe pendiente Situación inicial 16/06/2008 1350 1356 1352 1353 1354 1355 1351 435 1.470 8.345 10.780 20,96 N° de activos vivos 1341 1342 1343 1344 1346 0 0 0 0 0 Importe pendiente Situación cierre anual anterior 31/12/2008 1330 1333 1331 1332 1335 1334 1336 0,00 N° de activos vivos 1326 1322 1323 1325 1321 1324 1.827 996.6 86.011 768 1.001.463 1.100.037 Importe pendiente Situación actual 31/12/2009 2 1310 1312 1313 1314 1315 9.684 1316 1311 1.296 7.706 160 363 21,57 157 N° de activos vivos 1300 1302 1303 1305 1301 1304 1306 Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1) Vida residual media ponderada (años) Superior a 10 años Entre 5 y 10 años Entre 2 y 3 años Entre 1 y 2 años Entre 3 y 5 años Inferior a 1 año CUADRO E

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

		Situación actual 31/12/2009	Situa	ción cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicia	11 16/06/2008
Antigüedad		Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	3,66	0632	00'0	0634	2,15	

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF Ejercicio: 2009

# INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A	'		Situación ac	Situación actual 31/12/2009		S	tuación cierre an	Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Escenario in	Escenario inicial 16/06/2008	
	Denominación	Denominación Nº de pasivos	Nominal		Vida media de	N° de pasivos	Nominal		Vida media de	N° de pasivos	Nominal		Vida media de
Serie (2)	serie	emitidos	unitario	Importe pendiente los pasivos (1)	los pasivos (1)	emitidos	unitario	Importe pendiente los pasivos (1)	los pasivos (1)	emitidos	unitario	Importe pendiente los pasivos (1)	los pasivos (1)
		0001	0005	0003	0004	9000	9000	2000	8000	6000	0000	0800	0600
ES0312303003	A	24.765	35 43	1.054.523	3 7,40	0	_	0	00'0	24.765	90	1.238.250	00'0
ES0312303011	В	780	30 0	39.000	11,30	0		0	00'0	780	90	39.000	00,00
ES0312303029	O	36	390 50	19.500	11,30	0		0	00'0	390	20	19.500	00,00
ES0312303037	D	e	65 50	3.250	11,30	0	)	0	00'0	99	20	3.250	00'0
Total		8006 26.000	00	8025 1.116.273	3	8045 0		8065 0		8085 26.000		1.300.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF Ejercicio: 2009

# INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

# CUADRO B

CUADRO B										Importe penalente	nalente		
0 (1)	Denominación	Denominación Grado de Índice de	Grado de Índice de	Margan (I)	obenii ne odi.	Base de cálculo de	Base de cálculo de Días Acumulados interces	Intereses	Principal no	Principal impagado	Intereses	Total pandiante (7)	()
	2	9950	0966	9970	0866	0666	9991	9993	9994	9895	2666 2666	8666	
ES0312303003	⋖	SN.	EURIBOR 3 MESES	06,0	1,01	1,01 360	46	1.366	1.054.523	0	0	1.06	.054.523
ES0312303011	В	SZ	EURIBOR 3 MESES	09'0	1,31	1,31 360	46	65	39.000	0	0		39.000
ES0312303029	U	S Z	EURIBOR 3 MESES	1,00	1,71	1,71 360	46	43	19.500	0	0		19.500
ES0312303037 D	۵	SZ	EURIBOR 3 MESES	2,50	3,21	3,21 360	46	13	3.250	0	0		3.250
Total								9228 1.487	9085 1.116.273 9095		0 9105 0	0 9115 1.11	1.116.273

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF Ejercicio: 2009

# INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C					Situación actual 31/12/2009	ual 31/12/20	600					Situación cierre anual anterior 31/12/2008	al anterior 31/	12/2008		
			Amortiz	Amortización principal	incipal		Intereses	ses		Amor	Amortización principal	incipal		Intereses	es	
	Denominación															
Serie (1)	serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3) Pagos acumulad	(3) Pag	os acumulados (4)	Pagos de	I periodo (3)	Pagos acu	mulados (4)	Pagos del period	o (3) Pag	jos acumulados (4)	Pagos del p	periodo (3) F	ios (4) Pagos del periodo (3) Pagos acumulados (4) Pagos del periodo (3) Pagos acumulados (4) Pagos acumulados (4)	
		7290	7300		7310	7	7320	73	7330	7340		7350	7360	90	7370	1
ES0312303003	A	15-02-2051	132.275	275	166.749		27.947		57.343		0	0		0	0	
ES0312303011	В	15-02-2051		0	0		1.061		2.038		0	0		0	0	
ES0312303029	O	15-02-2051		0	0	_	609		1.132		0	0		0	0	
ES0312303037	۵	15-02-2053		0	0		151		260		0	0		0	0	
Total			7305 132.2	132.275 7315	5   166.749   7325	7325	29.768 7335	7335	60.773 7345	7345	0 7355		0 7365	0	0 7375 0	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo



# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF Ejercicio: 2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Calificación CUADRO D

		Fecha último cambio de	Agencia de calificación			
Serie (1)	Denominación serie	calificación crediticia	crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312303003	A	15-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312303003	4	16-06-2008	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312303011	В	15-12-2008	FCH	4	4	4
ES0312303011	В	16-06-2008	SYP	٨	4	4
ES0312303029	O	15-12-2008	FCH	BBB	BBB	BBB
ES0312303029	O	16-06-2008	SYP	BBB	BBB	BBB
ES0312303037	Q	15-12-2008	FCH	BB	BB	BB
ES0312303037	۵	16-06-2008	SYP	BB	BB	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009

	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008
0010	54.600	1010	
0020	4,96	1020	
0040	0,76	1040	
0050	Si	1050	
0070	No	1070	
0080	No	1080	
0090	0	1090	
0110	Si	1110	
0120	94,46	1120	
0150	0	1150	
0160	0,00	1160	
0170	0	1170	
0180	No	1180	
	0020 0040 0050 0070 0080 0090 0110 0120 0150 0160 0170 0180	31/12/2009	31/12/2009           0010         54.600         1010           0020         4,96         1020           0040         0,76         1040           0050         Si         1050           0070         No         1070           0080         No         1080           0090         0         1090           0110         Si         1110           0120         94,46         1120           0150         0         1150           0160         0,00         1160           0170         0         1170

<sup>(1)</sup> Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BARCLAYS BANK PLC SUCURSAL
Descrito financiare de tino de interés	0210		1000	EN ESPAÑA BARCLAYS BANK PLC SUCURSAL
Permutas financieras de tipos de interés			1220	EN ESPAÑA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

<sup>(5)</sup> Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

<sup>(2)</sup> Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

<sup>(3)</sup> Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2009

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado	ado acum	lado			Rati	Ratio (2)					
Concepto (1)	Meses impago	pago	Días impago	Situ	Situación actual Periodo anterior	Periodo	anterior	Situació	Situación actual	Periodo	Periodo anterior Última Fecha Pago	Última Fe	cha Pago		Ref. Folleto	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	6 0600	90 0100	2.087	0200	0	0300	3,05	0400	00'0	1120	00'0			
2. Activos Morosos por otras razones	_			0110	0	0210	0	0310	00'0	0410	00'0	1130	00'0			
Total Morosos				0120	2.087	0220	0	0320	3,05	0420	00'0	1140	00'0	1280	0	
3 Activos Fallidos nor impagos con antigüedad igual o superior a	0050	2	0000	0130	34	0230	C	0330	0.03	0430	00.0	1050	000			
4. Activos Fallidos por otras razones		2		0140			0	0340	00'0	0440	00'0	1160	00'0			
															FOLLETO	
7.04.				04150	25	0250	c	0350	000	0450	0	1200	0	1200	INFORMATIVO.	
Total railidos				<u> </u>			>	0000	20,0	0640	00,0		0,0		GLOSARIO DE	
	_														DEFINICIONES	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epigrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté

Ref. Folleto

Ratio (2)

definido

Situación actual periodo anterior Última Fecha Pago Otros ratios relevantes

					_	Última Fecha		
TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)		0200		0520		0540		0260
ES0312303037 ES0312303037		0,75		3,00		2,75		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546		0566
ES0342300037 ES0342303037		3 05		0.04		00 0		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDIII O ADICIONAL I A NOTA DE
		5				0		VALORES. APARTADO 3.4.6.3
								FOLLETO INFORMATIVO.
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00 0532	0532	3,00	3,00 0552	2,75	0572	2,75 0572 MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA
								DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573

FOLLETO INFORMATIVO.	MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA	CCASOCATANO SECULATION SANS
	0,23	_
	0,23	
	0,23	
	IMPORTE REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA II	

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epigrafe del folleto donde está

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la difima fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

Riesgos específicos del emisor y de su sector de actividad

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización ("Real Decreto 96/1998"), es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuye en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios. Los Bonos no están garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

## b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso debe proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

## c) Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

## d) Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la "Ley Concursal"). Por lo que se refiere al negocio de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, sólo podrá ser rescindido o impugnado al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, por la administración concursal de Barclays Bank, S.A. y previa demostración de la existencia de fraude en el referido negocio, todo ello según lo contemplado la Disposición Adicional Quinta, apartados 2 (párrafo tercero) y 4 de la Ley 3/1994, de 14 de abril, que adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria e introduce otras modificaciones relativas al sistema financiero (la "Ley 3/1994"), y en el artículo 15 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, que regula el mercado hipotecario (la "Ley del Mercado Hipotecario"), tal y como han quedado redactados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria (la "Ley 41/2007").

En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendría derecho de separación sobre el título múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendría derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarían como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

## e) Informaciones procedentes de terceros

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las partes que contemplan los contratos suscritos con terceros incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de dichos contratos.

## Riesgos derivados de los valores

## a) Precio

Dado que la emisión ha sido suscrita íntegramente por Barclays Bank PLC, Sucursal en España y, en consecuencia, su precio no estuvo sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondieran a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo.

## b) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

## c) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Follero Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Serie.

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## d) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

## e) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora.

## f) Subordinación de los Bonos

No existe ninguna seguridad de que las reglas de subordinación protejan a los titulares de los Bonos del riesgo de una pérdida total.

Las reglas de subordinación entre las distintas Series se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo de acuerdo con el apartado del Módulo Adicional del Folleto Informativo..

## g) Diferimiento de intereses

La documentación relativa a los Bonos, prevé el diferimiento del pago de intereses de los Bonos de las distintas series en el caso de que se den las circunstancias previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y las reglas excepcionales allí previstas.

Los intereses de los Bonos de algunas series no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

## h) Calificación de los Bonos

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las Entidades de Calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Riesgos derivados de los activos que respaldan la emisión

## a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos corren con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

## b) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

impagos de los Préstamos Hipotecarios alcancen un nivel elevado pueden reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutan los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

## c) Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios

Los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasa en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

## d) Hipótesis sobre la cartera de préstamos hipotecarios

Las hipótesis asumidas en cuanto a tasas de amortización anticipada, morosidad y fallidos, están basadas en datos históricos, lo que no supone que dichas hipótesis no puedan cambiar en el futuro.

e) Riesgo derivado de la relación entre el principal de los activos del Fondo y sus correspondientes valores de tasación

En el supuesto de producirse una depreciación del valor de mercado o tasación del inmueble objeto de la garantía podría darse el caso que no se encuentre garantizado con la hipoteca la totalidad del Préstamo Hipotecario correspondiente.

## f) Concentración por deudor

En el momento de la constitución del Fondo, el conjunto formado por los 10 mayores deudores de la cartera objeto de titulización representaba un 1,05% del saldo vivo de la cartera. Ante un nivel alto de concentración en un determinado deudor, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre el deudor pudiera afectar a los pagos de

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

los Activos que respaldan la emisión de Bonos, y en consecuencia, podría afectar a todos los Tramos de la Emisión.

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## g) Riesgo de tipo de interés

En el momento de la constitución del Fondo, el tipo medio de los activos era del 5,12%, mientras que el tipo medio a pagar por los Bonos era 5,215%. El tipo medio de los activos variará a lo largo del tiempo en función de los nuevos tipos actualizados de los Préstamos Hipotecarios y de la tasa de amortización de los mismos.

No obstante, la situación descrita se ve compensada en las distintas Fechas de Pago en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses contratado por el Fondo que se describe en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las cuentas anuales Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

## Fondos de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva (en adelante, el "Fondo de Reserva I") con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por importe equivalente de 52.000.000 Euros.

El importe del Fondo de Reserva I fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Dicho Fondo de Reserva I se emplea para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva I requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva I es de 52.000.000 Euros;

Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva I (el "**Nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva I**") será igual a la menor cantidad de (i) 52.000.000 Euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

- (i) 26.000.000 Euros; o
- (ii) el 8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva I haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva I no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva I a aquella Fecha de Pago: o
- (iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la última Fecha de Determinación.

Asimismo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva adicional al anterior (en adelante, el "Fondo de Reserva II" y conjuntamente con el Fondo de Reserva I, los "Fondos de Reserva") con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por el importe de 2.600.000 Euros.

El importe del Fondo de Reserva II fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hará en cada Fecha de Pago de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva II es empleado exclusivamente para cubrir el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A, es decir, una vez utilizado el Fondo de Reserva I en su totalidad, para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas del ordinal 5º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del ordinal 4º

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva II requerido será de 2.600.000 Euros (el "**Importe Requerido del Fondo de Reserva II**"), hasta que tenga lugar la amortización definitiva de los Bonos Serie A

## Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengarán un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior. Dichos intereses se liquidarán mensualmente.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que recibe el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, en su caso, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial:
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asume igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritas por el Fondo.

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank PLC tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A- 1/F1, según la escala de calificación de S&P y Fitch, respectivamente, para riesgos a corto plazo, o si la participación de Barclays Bank PLC en el capital social del Agente Financiero fuera inferior en cualquier momento al 51%, el Agente Financiero, en el plazo de sesenta (60) días naturales desde que se asignara dicha calificación inferior o desde el descenso de la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero por debajo del mencionado porcentaje:

(a) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1/F1 según la escala de calificación de S&P y Fitch, respectivamente, para riesgos a corto plazo, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones del Agente Financiero bajo el Contrato de Servicios Financieros, o bien (b) la Sociedad Gestora sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1/F1, según la escala de calificación de S&P y Fitch, respectivamente, para riesgos a corto plazo; o bien Cualquier reemplazo o garantía estará sujeta a un Rating Agency Confirmation por parte de S&P. Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo del Agente Financiero.

En el supuesto (b) anterior, la Sociedad Gestora designará nuevamente a Barclays Bank, S.A. como Agente Financiero, siempre que la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank PLC tuviera la citada calificación de A-1/F1 y la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero fuera igual o superior al 51%.

Con carácter previo a cualquier actuación de las anteriormente mencionadas se tendrán en cuenta los criterios vigentes en cada momento por Fitch y en ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos.

En ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un "Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva" por importe de 54.600.000 Euros que se destinó a la dotación inicial de los Fondos de Reserva I y II.

El "Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva" devenga un interés nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (Euribor 3 meses calculado conforme a lo descrito en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores del Folleto Informativo o el tipo de referencia resultante de la interpolación que se establece para el primer Periodo de Devengo de Intereses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y (ii) el margen final de la Serie D.

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularan devengando un interés de demora al mismo tipo que el del Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva se efectuará en: (i) la Fecha de Vencimiento Final; o (ii) en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva I en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva I en la Fecha de Pago en curso; o (iii) en su caso, en la Fecha de Pago en que tenga lugar la amortización definitiva de los Bonos Serie A, en una cuantía igual al Importe Requerido del Fondo de Reserva II.

En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva será el 15 de noviembre de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.

El Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva, por su carácter subordinado, estaba postergado en rango respecto de los demás acreedores del Fondo en los términos previstos en el apartados 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, incluidos, entre otros, los tenedores de los Bonos, salvo por lo que se refiere al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

#### Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora celebro, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tuvo por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se producen en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación del Euribor a cinco (5) meses y Euribor a seis (6) meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios se protegió, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución de los Fondos de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

#### 4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2009, ha sido del 7,31% (6,58% en el ejercicio 2008).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 9,91%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

		Datos al 3	31/12/2009		Datos en el momento de la constitución del fondo							
			Principal		Principal							
Intervalo	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%				
0,01- 40,00	5.532	57,13%	349.564	31,78%	5.927	54,98%	380.702	29,28%				
40,01- 60,00	1.877	19,38%	302.093	27,46%	2.052	19,04%	345.554	26,58%				
60,01- 80,00	1714	17,70%	333.077	30,28%	1.843	17,10%	364.973	28,07%				
80,01- 100,00	561	5,79%	115.303	10,48%	958	8,89%	208.771	16,06%				
Total	9.684	100,0%	1.100.037	100,0%	10.780	100,00%	1.300.000	83,94%				
Media Ponderada		52,15%				54,25%						

- c) Información sobre concentración de riesgos
  - Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2009	Datos al 31/12/2008	Datos en el momento de la constitución del fondo
1,81%	-	1,65%

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro: Cifras en miles de euros

					Datos en e	l momento	de la constit	
			Datos al 3 Principal	1/12/2009			Principal	fondo
Comunidad			Fillicipai				Fillicipal	
Autónoma	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%
Andalucía	1.433	14,80%	154.619	14,06%	1.581	14,67%	182.535	14,04%
Aragón	400	4,13%	42.853	3,90%	448	4,16%	50.438	3,88%
Asturias	83	0,86%	5.053	0,46%	95	0,88%	6.128	0,47%
Baleares	320	3,30%	37.226	3,38%	347	3,22%	42.583	3,28%
Canarias	939	9,70%	89.208	8,11%	1.029	9,55%	102.552	7,89%
Cantabria Castilla-	112	1,16%	9.497	0,86%	119	1,10%	10.394	0,80%
León	238	2,46%	19.964	1,81%	276	2,56%	24.802	1,91%
Castilla La								
Mancha	432	4,46%	35.529	3,23%	471	4,37%	40.712	3,13%
Cataluña	1.260	13,01%	149.517	13,59%	1.396	12,95%	179.384	13,80%
Ceuta	0	0,00%	0	0,00%	1	0,01%	695	0,05%
Extremadura	54	0,56%	4.046	0,37%	59	0,55%	4.523	0,35%
Galicia	182	1,88%	19.644	1,79%	208	1,93%	24.298	1,87%
Madrid	2.670	27,57%	374.280	34,02%	3.006	27,88%	442.074	34,01%
Melilla	1	0,01%	22	0,00%	1	0,01%	25	0,00%
Murcia	162	1,67%	18.021	1,64%	181	1,68%	21.710	1,67%
Navarra	65	0,67%	8.024	0,73%	73	0,68%	8.897	0,68%
La Rioja	35	0,36%	2.842	0,26%	37	0,34%	3.425	0,26%
Comunidad								
Valenciana	1.062	10,97%	105.511	9,59%	274	2,54%	123.267	9,48%
País Vasco	236	2,43%	24.181	2,20%	1.178	10,93%	31.558	2,43%
Total	9.684	100,00%	1.100.037	100,00%	10.780	100,00%	1.300.000	100,00%

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

#### - Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad	Número	Imp	orte impagad	lo	Deuda	Deuda
Deuda	Préstamos	Principal	Intereses ordinarios	Total	Pendiente vencer	Total
Hasta 1 mes	294	128	57	185	37.250	37.435
De 1 a 2 meses	105	164	47	211	13.594	13.805
De 2 a 3	103	135	110	245	12.683	12.928
meses De 3 a 6 meses	96	254	158	412	13.843	14.255
De 6 a 12 meses	75	335	314	649	9.500	10.149
De 12 a 18 meses	44	438	492	930	8.479	9.409
De 18 a 24 meses	4	47	33	80	452	532
Más de 24 meses	-	-	-	-	-	-
Totales	721	1.501	1.211	2.712	95.801	98.513

#### - Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2009 es el siguiente: Cifras en miles de euros

Índice de referencia	Euribor año	Mibor año
Nº Activos vivos	9.411	273
Importe pendiente	1.095.001	5.036
Margen ponderado s/índice de referencia	0,62	0,96
Tipo de interés medio ponderado	2,37	3,15

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	s	ituación a	l 31/12/2009 Principal		Situación en el momento de la constitución del fondo Principal					
% Tipo Nominal	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%		
0,00-0,99	101	1,04%	12.521	1,14%	0	0,00%	0	0,00%		
1,00-1,49	63	0,66%	8.243	0,75%	0	0,00%	0	0,00%		
1,50 -1,99	2.393	24,71%	310.467	28,22%	0	0,00%	0	0,00%		
2,00 - 2,49	3.387	34,98%	430.375	39,13%	0	0,00%	0	0,00%		
2,50 - 2,99	1.477	15,25%	158.321	14,39%	0	0,00%	0	0,00%		
3,00 - 3,49	959	9,90%	88.082	8,01%	0	0,00%	0	0,00%		
3,50 - 3,99	752	7,77%	48.953	4,45%	0	0,00%	0	0,00%		
4,00 - 4,49	408	4,21%	37.676	3,42%	177	1,64%	25.191	1,94%		
4,50 - 4,99	38	0,39%	1.512	0,14%	2.103	19,50%	331.707	25,53%		
5,00 - 5,49	94	0,97%	3.819	0,35%	6.980	64,75%	850.892	65,45%		
5,50 - 5,99	7	0,07%	45	0,00%	1.305	12,11%	79.104	6,08%		
6,00 - 6,49	3	0,03%	22	0,00%	183	1,70%	10.604	0,82%		
6,50 - 7,00	0	0,00%	0	0,00%	25	0,23%	1.879	0,14%		
7,00 - 7,49	2	0,02%	1	0,00%	5	0,05%	289	0,02%		
7,50 - 7,99	0	0,00%	0	0,00%	1	0,01%	308	0,02%		
Superior al 10,00	0	0,00%	0	0,00%	1	0,01%	26	0,00%		
Total	9.684	100,00%	1.100.037	100,00%	10.780	100,00%	1.300.000	100,00%		

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de Bonos ascenderá a mil trescientos millones de Euros (1.300.000.000 €) de valor nominal, y estará constituida por veintiséis mil (26.000) Bonos agrupados en cuatro Series:

- (i) Bonos que integran la Serie A por importe nominal total de mil doscientos treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil Euros (1.238.250.000 €), constituida por veinticuatro mil setecientos sesenta y cinco (24.765) Bonos de cincuenta mil Euros (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta.
- (ii) Bonos que integran la Serie B por importe nominal total de treinta y nueve millones de Euros (39.000.000 €), constituida por setecientos ochenta (780) Bonos de cincuenta mil Euros

# INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. (iii) Bonos que integran la Serie C por importe nominal total de diecinueve millones quinientos mil Euros (19.500.000 €), constituida por trescientos noventa (390) Bonos de cincuenta mil Euros (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. (iv) Bonos que integran la Serie D por importe nominal total de tres millones doscientos cincuenta mil Euros (3.250.000 €), constituida por sesenta y cinco (65) Bonos de cincuenta mil Euros (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta. El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2009 se resume en el cuadro de la página siguiente:

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B			SERIE C ES0312303029			SERIE D ES0312303037			
	ES031230300	03		ES0312303011									
	Intereses	Capital	Saldo principal pendiente de pago	Intereses	Capital	Saldo principal pendiente de pago	Intereses	Capital	Saldo principal pendiente de pago	Intereses	Capital	Saldo principal pendiente de pago	
06/06/2008	0,00	0,00	1.238.250,00	0,00	0,00	39.000,00	0,00	0,00	19.500,00	0,00	0,00	3.250,00	
17/11/2008	29.395,56	51.451,76	1.186.798,24	977,52	0,00	39.000,00	523,21	0,00	19.500,00	108,73	0,00	3.250,00	
16/02/2009	13.634,87	28.158,55	1.158.639,69	477,63	0,00	39.000,00	258,53	0,00	19.500,00	55,41	0,00	3.250,00	
18/05/2009	6.616,22	36.564,78	1.122.074,91	252,28	0,00	39.000,00	145,85	0,00	19.500,00	36,63	0,00	3.250,00	
17/08/2009	4.484,20	38.762,18	1.083.312,73	185,44	0,00	39.000,00	112,43	0,00	19.500,00	31,06	0,00	3.250,00	
16/11/2009	3.212,02	28.789,56	1.054.523,17	145,21	0,00	39.000,00	92,32	0,00	19.500,00	27,71	0,00	3.250,00	

Al 31 de diciembre de 2009, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

## e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	Α	Α	В	В	С	С	D	D
ISIN	ES03123030 03	ES03123030 03	ES03123030 11	ES03123030 11	ES03123030 29	ES03123030 29	ES03123030 37	ES03123030 37
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2008-12-15	2008-06-16	2008-12-15	2008-06-16	2008-12-15	2008-06-16	2008-12-15	2008-06-16
Calificación - Agencia de calificación crediticia								
Standard & Poors		SI		SI		SI		SI
Fitch	SI		SI		SI		SI	
Calificación - Situación actual	AAA	AAA	Α	Α	BBB	BBB	BB	BB

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

AAA AAA Α Α BBB BBB ВВ ВВ Calificación -Situación cierre anual anterior AAA Α Α BBB BBB BB BB AAA Calificación - Situación inicial

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

# AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Tasa de amortización anticipada 0%

## Cifras en miles de euros

	Vida Media (años)	10,283		Vida Media (años)	16,578		Vida Media (años)	16,569		Vida Media (años)	16,549
	Bonos de la	Serie A		Bonos de la S	erie B		Bonos de la S	erie C		Bonos de la S	erie D
Fecha	Saldo Vivo al final	•	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal
Pago	periodo	Amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado
4 = 100 100 40	1.054.523,17	0,00		39.000,00	0,00		19.500,00	0,00		3.250,00	0,00
15/02/2010	,	23.539,45	15/02/2010	39.000,00	0,00	15/02/2010	•	0,00	15/02/2010	3.250,00	•
15/05/2010		14.855,09	15/05/2010	39.000,00	0,00	15/05/2010	•	0,00	15/05/2010	3.250,00	0,00
15/08/2010	,	14.729,49	15/08/2010	39.000,00	0,00	15/08/2010	19.500,00	0,00	15/08/2010	3.250,00	0,00
15/11/2010	986.692,04	14.707,10	15/11/2010	39.000,00	0,00	15/11/2010	19.500,00	0,00	15/11/2010	3.250,00	0,00
15/02/2011	971.965,44	14.726,60	15/02/2011	39.000,00	0,00	15/02/2011	19.500,00	0,00	15/02/2011	3.250,00	0,00
15/05/2011	957.199,35	14.766,09	15/05/2011	39.000,00	0,00	15/05/2011	19.500,00	0,00	15/05/2011	3.250,00	0,00
15/08/2011	942.467,95	14.731,39	15/08/2011	39.000,00	0,00	15/08/2011	19.500,00	0,00	15/08/2011	3.250,00	0,00
15/11/2011	927.713,74	14.754,22	15/11/2011	39.000,00	0,00	15/11/2011	19.500,00	0,00	15/11/2011	3.250,00	0,00
15/02/2012	912.957,93	14.755,80	15/02/2012	39.000,00	0,00	15/02/2012	19.500,00	0,00	15/02/2012	3.250,00	0,00
15/05/2012	898.313,80	14.644,13	15/05/2012	39.000,00	0,00	15/05/2012	19.500,00	0,00	15/05/2012	3.250,00	0,00
15/08/2012	883.734,34	14.579,46	15/08/2012	39.000,00	0,00	15/08/2012	19.500,00	0,00	15/08/2012	3.250,00	0,00
15/11/2012	869.151,58	14.582,76	15/11/2012	39.000,00	0,00	15/11/2012	19.500,00	0,00	15/11/2012	3.250,00	0,00
15/02/2013	854.575,79	14.575,79	15/02/2013	39.000,00	0,00	15/02/2013	19.500,00	0,00	15/02/2013	3.250,00	0,00
15/05/2013	840.007,96	14.567,82	15/05/2013	39.000,00	0,00	15/05/2013	19.500,00	0,00	15/05/2013	3.250,00	0,00
15/08/2013	825.483,80	14.524,17	15/08/2013	39.000,00	0,00	15/08/2013	19.500,00	0,00	15/08/2013	3.250,00	0,00
15/11/2013	810.946,10	14.537,70	15/11/2013	39.000,00	0,00	15/11/2013	19.500,00	0,00	15/11/2013	3.250,00	0,00
15/02/2014	796.494,83	14.451,27	15/02/2014	39.000,00	0,00	15/02/2014	19.500,00	0,00	15/02/2014	3.250,00	0,00
15/05/2014	782.087,75	14.407,08	15/05/2014	39.000,00	0,00	15/05/2014	19.500,00	0,00	15/05/2014	3.250,00	0,00

Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	
	Bonos de la Se	erie A		Bonos de la S	erie B		Bonos de la S	Serie C		Bonos de la S	Serie D	
	Vida Media (años)	10,283		Vida Media (años)	16,578		Vida Media (años)	16,569		Vida Media (años)	16,549	
15/11/2015	696.475,17	14.159,24	15/11/2015	39.000,00	0,00	15/11/2015	19.500,00	0,00	15/11/20	15 3.250,0	0,00	
15/08/2015	710.634,41	14.170,63	15/08/2015	39.000,00	0,00	15/08/2015	19.500,00	0,00	15/08/20	15 3.250,0	00,00	)
15/05/2015	724.805,04	14.298,37	15/05/2015	39.000,00	0,00	15/05/2015	19.500,00	0,00	15/05/20	15 3.250,0	0,00	)
15/02/2015	739.103,41	14.327,82	15/02/2015	39.000,00	0,00	15/02/2015	19.500,00	0,00	15/02/20	15 3.250,0	0,00	ı
15/11/2014	753.431,23	14.335,59	15/11/2014	39.000,00	0,00	15/11/2014	19.500,00	0,00	15/11/20	14 3.250,0	0,00	ı
15/08/2014	767.766,82	14.320,93	15/08/2014	39.000,00	0,00	15/08/2014	19.500,00	0,00	15/08/20	14 3.250,0	00,00	,

Fecha	Saldo Vivo al final	Principal									
Pago	periodo	amortizado									
15/02/2016	682.446,75	14.028,42	15/02/2016	39.000,00	0,00	15/02/2016	19.500,00	0,00	15/02/2016	3.250,00	0,00
15/05/2016	668.600,17	13.846,58	15/05/2016	39.000,00	0,00	15/05/2016	19.500,00	0,00	15/05/2016	3.250,00	0,00
15/08/2016	654.926,51	13.673,66	15/08/2016	39.000,00	0,00	15/08/2016	19.500,00	0,00	15/08/2016	3.250,00	0,00
15/11/2016	641.315,55	13.610,96	15/11/2016	39.000,00	0,00	15/11/2016	19.500,00	0,00	15/11/2016	3.250,00	0,00
15/02/2017	627.886,56	13.428,99	15/02/2017	39.000,00	0,00	15/02/2017	19.500,00	0,00	15/02/2017	3.250,00	0,00
15/05/2017	614.541,23	13.345,33	15/05/2017	39.000,00	0,00	15/05/2017	19.500,00	0,00	15/05/2017	3.250,00	0,00
15/08/2017	601.426,47	13.114,76	15/08/2017	39.000,00	0,00	15/08/2017	19.500,00	0,00	15/08/2017	3.250,00	0,00
15/11/2017	588.401,37	13.025,10	15/11/2017	39.000,00	0,00	15/11/2017	19.500,00	0,00	15/11/2017	3.250,00	0,00
15/02/2018	575.482,00	12.919,37	15/02/2018	39.000,00	0,00	15/02/2018	19.500,00	0,00	15/02/2018	3.250,00	0,00
15/05/2018	562.563,37	12.918,63	15/05/2018	39.000,00	0,00	15/05/2018	19.500,00	0,00	15/05/2018	3.250,00	0,00
15/08/2018	549.726,84	12.836,53	15/08/2018	39.000,00	0,00	15/08/2018	19.500,00	0,00	15/08/2018	3.250,00	0,00
15/11/2018	536.938,63	12.788,21	15/11/2018	39.000,00	0,00	15/11/2018	19.500,00	0,00	15/11/2018	3.250,00	0,00
15/02/2019	524.308,35	12.630,28	15/02/2019	39.000,00	0,00	15/02/2019	19.500,00	0,00	15/02/2019	3.250,00	0,00
15/05/2019	511.786,94	12.521,41	15/05/2019	39.000,00	0,00	15/05/2019	19.500,00	0,00	15/05/2019	3.250,00	0,00
15/08/2019	499.409,31	12.377,64	15/08/2019	39.000,00	0,00	15/08/2019	19.500,00	0,00	15/08/2019	3.250,00	0,00
15/11/2019	488.164,92	11.244,38	15/11/2019	38.366,01	633,99	15/11/2019	19.155,56	344,44	15/11/2019	3.183,45	66,55

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

15/02/2020	477.372,53	10.792,39	15/02/2020	37.517,81	848,20	15/02/2020	18.732,07	423,49	15/02/2020	3.113,07	70,38
15/05/2020	466.736,16	10.636,37	15/05/2020	36.681,87	835,94	15/05/2020	18.314,70	417,37	15/05/2020	3.043,70	69,36
15/08/2020	456.283,84	10.452,32	15/08/2020	35.860,40	821,47	15/08/2020	17.904,55	410,15	15/08/2020	2.975,54	68,16
15/11/2020	445.915,45	10.368,39	15/11/2020	35.045,52	814,88	15/11/2020	17.497,69	406,85	15/11/2020	2.907,93	67,61
15/02/2021	435.687,82	10.227,63	15/02/2021	34.241,71	803,81	15/02/2021	17.096,36	401,33	15/02/2021	2.841,23	66,70
15/05/2021	425.545,74	10.142,07	15/05/2021	33.444,62	797,09	15/05/2021	16.698,39	397,97	15/05/2021	2.775,09	66,14
15/08/2021	415.585,57	9.960,17	15/08/2021	32.661,83	782,79	15/08/2021	16.307,55	390,84	15/08/2021	2.710,14	64,95
15/11/2021	405.724,62	9.860,95	15/11/2021	31.886,83	775,00	15/11/2021	15.920,61	386,94	15/11/2021	2.645,83	64,31
15/02/2022	396.128,37	9.596,25	15/02/2022	31.132,64	754,19	15/02/2022	15.544,05	376,56	15/02/2022	2.583,25	62,58
15/05/2022	386.740,29	9.388,08	15/05/2022	30.394,81	737,83	15/05/2022	15.175,66	368,39	15/05/2022	2.522,03	61,22
15/08/2022	377.668,39	9.071,91	15/08/2022	29.681,83	712,98	15/08/2022	14.819,68	355,98	15/08/2022	2.462,87	59,16
15/11/2022	368.716,72	8.951,67	15/11/2022	28.978,30	703,53	15/11/2022	14.468,42	351,26	15/11/2022	2.404,49	58,38
15/02/2023	359.849,79	8.866,93	15/02/2023	28.281,43	696,87	15/02/2023	14.120,48	347,94	15/02/2023	2.346,67	57,82
15/05/2023	350.971,17	8.878,62	15/05/2023	27.583,63	697,79	15/05/2023	13.772,09	348,40	15/05/2023	2.288,77	57,90

Vida Media (años)

Pago

10,283

Vida Media (años)

16,578

Vida Media (años)

Saldo Vivo

al final periodo

**Fecha** 

Pago

15/08/2023

15/11/2023

15/02/2024

15/05/2024

15/08/2024

15/11/2024

15/02/2025

15/05/2025

16,569

**Principal** 

amortizado

348,43

348,15

346,22

345,32

342,67

341,99

338,24

335,59

Vida Media (años)

Bonos de la Serie D

16,549

**Principal** 

amortizado

57,91

57,86

57,54

57,39

56,95

56,84

56,21

55,77

Bonos de la Serie A Bonos de la Serie B

**Fecha** Saldo Vivo Saldo Vivo Principal **Principal Fecha** al final al final

Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado
15/08/2023	342.091,62	8.879,55	15/08/2023	26.885,77	697,86
15/11/2023	333.219,37	8.872,25	15/11/2023	26.188,48	697,29
15/02/2024	324.396,30	8.823,08	15/02/2024	25.495,05	693,43
15/05/2024	315.596,03	8.800,27	15/05/2024	24.803,42	691,63
15/08/2024	306.863,46	8.732,56	15/08/2024	24.117,11	686,31
15/11/2024	298.148,02	8.715,45	15/11/2024	23.432,14	684,97
15/02/2025	289.528,13	8.619,88	15/02/2025	22.754,68	677,46
15/05/2025	280.975,79	8.552,35	15/05/2025	22.082,54	672,15

Bonos de la Serie C

13.423,65

13.075,51

12.729,29

12.383,97

12.041,30

11.699,31

11.361,07

11.025,47

Fecha	Saldo Vivo al final
Pago	periodo
15/08/2023	2.230,87
15/11/2023	2.173,01
15/02/2024	2.115,47
15/05/2024	2.058,08
15/08/2024	2.001,13
15/11/2024	1.944,30
15/02/2025	1.888,09
15/05/2025	1.832,31

15/08/2025	272.519,78	8.456,00	15/08/2025	21.417,96	664,58	15/08/2025	10.693,66	331,81	15/08/2025	1.777,17	55,14
15/11/2025	264.179,85	8.339,94	15/11/2025	20.762,50	655,45	15/11/2025	10.366,40	327,26	15/11/2025	1.722,78	54,39
15/02/2026	256.033,52	8.146,33	15/02/2026	20.122,27	640,24	15/02/2026	10.046,74	319,66	15/02/2026	1.669,66	53,12
15/05/2026	247.978,66	8.054,86	15/05/2026	19.489,22	633,05	15/05/2026	9.730,67	316,07	15/05/2026	1.617,13	52,53
15/08/2026	240.065,10	7.913,56	15/08/2026	18.867,27	621,95	15/08/2026	9.420,14	310,53	15/08/2026	1.565,52	51,61
15/11/2026	232.273,36	7.791,73	15/11/2026	18.254,90	612,37	15/11/2026	9.114,39	305,75	15/11/2026	1.514,71	50,81
15/02/2027	224.787,24	7.486,13	15/02/2027	17.666,55	588,35	15/02/2027	8.820,64	293,76	15/02/2027	1.465,89	48,82
15/05/2027	217.518,17	7.269,07	15/05/2027	17.095,26	571,29	15/05/2027	8.535,40	285,24	15/05/2027	1.418,49	47,40
15/08/2027	210.606,00	6.912,17	15/08/2027	16.552,01	543,24	15/08/2027	8.264,17	271,23	15/08/2027	1.373,41	45,08
15/11/2027	203.860,43	6.745,57	15/11/2027	16.021,86	530,15	15/11/2027	7.999,47	264,70	15/11/2027	1.329,42	43,99
15/02/2028	197.194,39	6.666,04	15/02/2028	15.497,96	523,90	15/02/2028	7.737,90	261,58	15/02/2028	1.285,95	43,47
15/05/2028	190.539,08	6.655,31	15/05/2028	14.974,91	523,06	15/05/2028	7.476,74	261,15	15/05/2028	1.242,55	43,40
15/08/2028	183.916,37	6.622,72	15/08/2028	14.454,41	520,49	15/08/2028	7.216,87	259,87	15/08/2028	1.199,36	43,19
15/11/2028	177.309,57	6.606,80	15/11/2028	13.935,17	519,24	15/11/2028	6.957,62	259,25	15/11/2028	1.156,28	43,08
15/02/2029	170.751,00	6.558,57	15/02/2029	13.419,72	515,45	15/02/2029	6.700,26	257,36	15/02/2029	1.113,51	42,77
15/05/2029	164.240,01	6.510,98	15/05/2029	12.908,00	511,71	15/05/2029	6.444,77	255,49	15/05/2029	1.071,05	42,46
15/08/2029	157.790,46	6.449,55	15/08/2029	12.401,12	506,89	15/08/2029	6.191,69	253,08	15/08/2029	1.028,99	42,06
15/11/2029	151.375,39	6.415,08	15/11/2029	11.896,94	504,18	15/11/2029	5.939,96	251,73	15/11/2029	987,16	41,83
15/02/2030	145.054,19	6.321,20	15/02/2030	11.400,14	496,80	15/02/2030	5.691,92	248,04	15/02/2030	945,93	41,22
15/05/2030	138.764,20	6.289,99	15/05/2030	10.905,80	494,35	15/05/2030	5.445,10	246,82	15/05/2030	904,92	41,02
15/08/2030	132.532,28	6.231,92	15/08/2030	10.416,02	489,78	15/08/2030	5.200,56	244,54	15/08/2030	864,28	40,64
15/11/2030	126.343,82	6.188,46	15/11/2030	9.929,65	486,37	15/11/2030	4.957,72	242,83	15/11/2030	823,92	40,36

	(años)	10,283		(años)	16,578		(años)	16,569		(años)	16,549
	Bonos de la Se	erie A		Bonos de la S	serie B		Bonos de la S	serie C		Bonos de la S	Serie D
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal

	al final			al final			al final			al final	
Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado
15/02/2031	120.269,06	6.074,76	15/02/2031	9.452,22	477,43	15/02/2031	4.719,35	238,37	15/02/2031	784,30	39,62
15/05/2031	114.249,06	6.020,00	15/05/2031	8.979,10	473,13	15/05/2031	4.483,13	236,22	15/05/2031	745,05	39,26
15/08/2031	0,00	114.249,06	15/08/2031	0,00	8.979,10	15/08/2031	0,00	4.483,13	15/08/2031	0,00	745,05
Totales		1.054.523,17	Totales		39.000,00	Totales		19.500,00	Totales		3.250,00

# AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

- Tasa de amortización anticipada 5%

## Cifras en miles de euros

	Vida Media (años)	6,984		Vida Media (años)	11,750		Vida Media (años)	11,742		Vida Media (años)	11,725
	Bonos de la Se	rie A		Bonos de la S	Serie B		Bonos de la Se	erie C		Bonos de la S	erie D
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
<u> </u>	1.054.523,17	0,00	<u> </u>	39.000,00	0,00	_:90	19.500,00	0,00	<u> </u>	3.250,00	
15/02/2010	1.017.496,43	37.026,74	15/02/2010	39.000,00	0,00	15/02/2010	19.500,00	0,00	15/02/2010	3.250,00	· ·
15/05/2010	989.690,57	27.805,86	15/05/2010	39.000,00	0,00	15/05/2010	19.500,00	0,00	15/05/2010	3.250,00	0,00
15/08/2010	962.532,04	27.158,53	15/08/2010	39.000,00	0,00	15/08/2010	19.500,00	0,00	15/08/2010	3.250,00	0,00
15/11/2010	935.909,37	26.622,67	15/11/2010	39.000,00	0,00	15/11/2010	19.500,00	0,00	15/11/2010	3.250,00	0,00
15/02/2011	909.773,81	26.135,56	15/02/2011	39.000,00	0,00	15/02/2011	19.500,00	0,00	15/02/2011	3.250,00	0,00
15/05/2011	884.099,02	25.674,79	15/05/2011	39.000,00	0,00	15/05/2011	19.500,00	0,00	15/05/2011	3.250,00	0,00
15/08/2011	858.945,95	25.153,06	15/08/2011	39.000,00	0,00	15/08/2011	19.500,00	0,00	15/08/2011	3.250,00	0,00
15/11/2011	834.253,18	24.692,78	15/11/2011	39.000,00	0,00	15/11/2011	19.500,00	0,00	15/11/2011	3.250,00	0,00
15/02/2012	810.032,33	24.220,84	15/02/2012	39.000,00	0,00	15/02/2012	19.500,00	0,00	15/02/2012	3.250,00	0,00
15/05/2012	786.375,37	23.656,96	15/05/2012	39.000,00	0,00	15/05/2012	19.500,00	0,00	15/05/2012	3.250,00	0,00
15/08/2012	763.229,83	23.145,54	15/08/2012	39.000,00	0,00	15/08/2012	19.500,00	0,00	15/08/2012	3.250,00	0,00
15/11/2012	740.527,48	22.702,35	15/11/2012	39.000,00	0,00	15/11/2012	19.500,00	0,00	15/11/2012	3.250,00	0,00
15/02/2013	718.269,61	22.257,87	15/02/2013	39.000,00	0,00	15/02/2013	19.500,00	0,00	15/02/2013	3.250,00	0,00
15/05/2013	696.449,43	21.820,18	15/05/2013	39.000,00	0,00	15/05/2013	19.500,00	0,00	15/05/2013	3.250,00	0,00
15/08/2013	675.088,93	21.360,50	15/08/2013	39.000,00	0,00	15/08/2013	19.500,00	0,00	15/08/2013	3.250,00	0,00
15/11/2013	654.132,83	20.956,10	15/11/2013	39.000,00	0,00	15/11/2013	19.500,00	0,00	15/11/2013	3.250,00	0,00
15/02/2014	633.655,21	20.477,63	15/02/2014	39.000,00	0,00	15/02/2014	19.500,00	0,00	15/02/2014	3.250,00	0,00

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

15/05/2014	613.612,84	20.042,37	15/05/2014	39.000,00	0,00	15/05/2014	19.500,00	0,00	15/05/2014	3.250,00	0,00
15/08/2014	594.030,63	19.582,21	15/08/2014	39.000,00	0,00	15/08/2014	19.500,00	0,00	15/08/2014	3.250,00	0,00
15/11/2014	574.821,00	19.209,63	15/11/2014	39.000,00	0,00	15/11/2014	19.500,00	0,00	15/11/2014	3.250,00	0,00
15/02/2015	555.995,05	18.825,95	15/02/2015	39.000,00	0,00	15/02/2015	19.500,00	0,00	15/02/2015	3.250,00	0,00
15/05/2015	537.562,56	18.432,50	15/05/2015	39.000,00	0,00	15/05/2015	19.500,00	0,00	15/05/2015	3.250,00	0,00
15/08/2015	519.589,95	17.972,61	15/08/2015	39.000,00	0,00	15/08/2015	19.500,00	0,00	15/08/2015	3.250,00	0,00
15/11/2015	501.981,39	17.608,55	15/11/2015	39.000,00	0,00	15/11/2015	19.500,00	0,00	15/11/2015	3.250,00	0,00

Vida Media Vida Media Vida Media Vida Media (años) 6,984 (años) 11,750 (años) 11,742 (años) 11,725 Bonos de la Serie D Bonos de la Serie A Bonos de la Serie B Bonos de la Serie C

Fecha	Saldo Vivo al final	Principal									
Pago	periodo	amortizado									
15/02/2016	486.117,32	15.864,08	15/02/2016	38.205,08	794,92	15/02/2016	19.075,21	424,79	15/02/2016	3.170,09	79,91
15/05/2016	471.271,82	14.845,50	15/05/2016	37.038,34	1.166,74	15/05/2016	18.492,68	582,54	15/05/2016	3.073,28	96,81
15/08/2016	456.831,00	14.440,81	15/08/2016	35.903,40	1.134,94	15/08/2016	17.926,02	566,66	15/08/2016	2.979,11	94,17
15/11/2016	442.716,80	14.114,20	15/11/2016	34.794,14	1.109,27	15/11/2016	17.372,18	553,84	15/11/2016	2.887,07	92,04
15/02/2017	428.996,47	13.720,33	15/02/2017	33.715,82	1.078,31	15/02/2017	16.833,79	538,38	15/02/2017	2.797,59	89,47
15/05/2017	415.601,03	13.395,44	15/05/2017	32.663,04	1.052,78	15/05/2017	16.308,16	525,64	15/05/2017	2.710,24	87,36
15/08/2017	402.612,34	12.988,69	15/08/2017	31.642,23	1.020,81	15/08/2017	15.798,48	509,68	15/08/2017	2.625,54	84,70
15/11/2017	389.936,82	12.675,52	15/11/2017	30.646,04	996,20	15/11/2017	15.301,10	497,39	15/11/2017	2.542,88	82,66
15/02/2018	377.577,44	12.359,38	15/02/2018	29.674,68	971,35	15/02/2018	14.816,12	484,98	15/02/2018	2.462,28	80,60
15/05/2018	365.466,64	12.110,80	15/05/2018	28.722,87	951,82	15/05/2018	14.340,89	475,23	15/05/2018	2.383,30	78,98
15/08/2018	353.646,71	11.819,93	15/08/2018	27.793,91	928,96	15/08/2018	13.877,07	463,81	15/08/2018	2.306,22	77,08
15/11/2018	342.092,59	11.554,12	15/11/2018	26.885,85	908,06	15/11/2018	13.423,69	453,38	15/11/2018	2.230,87	75,35
15/02/2019	330.860,36	11.232,23	15/02/2019	26.003,08	882,77	15/02/2019	12.982,94	440,75	15/02/2019	2.157,62	73,25
15/05/2019	319.915,64	10.944,73	15/05/2019	25.142,91	860,17	15/05/2019	12.553,47	429,47	15/05/2019	2.086,25	71,37

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

15/08/2019	309.271,24	10.644,39	15/08/2019	24.306,34	836,57	15/08/2019	12.135,78	417,69	15/08/2019	2.016,84	69,41
15/11/2019	298.890,57	10.380,67	15/11/2019	23.490,50	815,84	15/11/2019	11.728,45	407,34	15/11/2019	1.949,14	67,69
15/02/2020	288.803,49	10.087,08	15/02/2020	22.697,73	792,77	15/02/2020	11.332,63	395,82	15/02/2020	1.883,36	65,78
15/05/2020	279.014,03	9.789,46	15/05/2020	21.928,36	769,38	15/05/2020	10.948,49	384,14	15/05/2020	1.819,52	63,84
15/08/2020	269.531,51	9.482,52	15/08/2020	21.183,10	745,25	15/08/2020	10.576,40	372,09	15/08/2020	1.757,68	61,84
15/11/2020	260.290,89	9.240,61	15/11/2020	20.456,86	726,24	15/11/2020	10.213,80	362,60	15/11/2020	1.697,42	60,26
15/02/2021	251.319,29	8.971,60	15/02/2021	19.751,76	705,10	15/02/2021	9.861,75	352,05	15/02/2021	1.638,92	58,51
15/05/2021	242.579,48	8.739,81	15/05/2021	19.064,88	686,88	15/05/2021	9.518,80	342,95	15/05/2021	1.581,92	56,99
15/08/2021	234.119,82	8.459,66	15/08/2021	18.400,02	664,86	15/08/2021	9.186,85	331,96	15/08/2021	1.526,75	55,17
15/11/2021	225.888,23	8.231,60	15/11/2021	17.753,08	646,94	15/11/2021	8.863,84	323,01	15/11/2021	1.473,07	53,68
15/02/2022	217.968,99	7.919,24	15/02/2022	17.130,69	622,39	15/02/2022	8.553,09	310,75	15/02/2022	1.421,43	51,64
15/05/2022	210.323,69	7.645,30	15/05/2022	16.529,82	600,86	15/05/2022	8.253,09	300,00	15/05/2022	1.371,57	49,86
15/08/2022	203.002,19	7.321,49	15/08/2022	15.954,41	575,41	15/08/2022	7.965,79	287,29	15/08/2022	1.323,83	47,75
15/11/2022	195.893,69	7.108,50	15/11/2022	15.395,74	558,67	15/11/2022	7.686,86	278,94	15/11/2022	1.277,47	46,36
15/02/2023	188.975,00	6.918,69	15/02/2023	14.851,98	543,76	15/02/2023	7.415,37	271,49	15/02/2023	1.232,35	45,12
15/05/2023	182.193,06	6.781,94	15/05/2023	14.318,97	533,01	15/05/2023	7.149,24	266,12	15/05/2023	1.188,13	44,23

Vida Media (años)

6,984

Vida Media (años)

11,750

Vida Media (años)

Bonos de la Serie C

11,742

Vida Media (años)

11,725 Bonos de la Serie D

Bonos de la Serie B Bonos de la Serie A

Fecha	Saldo Vivo al final	Principal									
Pago	periodo	amortizado									
15/08/2023	175.550,99	6.642,07	15/08/2023	13.796,96	522,02	15/08/2023	6.888,61	260,63	15/08/2023	1.144,81	43,31
15/11/2023	169.050,44	6.500,56	15/11/2023	13.286,06	510,89	15/11/2023	6.633,53	255,08	15/11/2023	1.102,42	42,39
15/02/2024	162.709,29	6.341,15	15/02/2024	12.787,70	498,37	15/02/2024	6.384,70	248,83	15/02/2024	1.061,07	41,35
15/05/2024	156.511,58	6.197,72	15/05/2024	12.300,61	487,09	15/05/2024	6.141,50	243,20	15/05/2024	1.020,65	40,42
15/08/2024	150.475.94	6.035.64	15/08/2024	11.826.25	474.35	15/08/2024	5.904.67	236.84	15/08/2024	981.29	39.36

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Totales		1.054.523,17	Totales		39.000,00	Totales		19.500,00	Totales		3.250,00
15/08/2026	0,00	112.631,87	15/08/2026	0,00	8.852,00	15/08/2026	0,00	4.419,67	15/08/2026	0,00	734,50
15/05/2026	112.631,87	4.906,88	15/05/2026	8.852,00	385,64	15/05/2026	4.419,67	192,55	15/05/2026	734,50	32,00
15/02/2026	117.538,74	5.054,33	15/02/2026	9.237,64	397,23	15/02/2026	4.612,21	198,33	15/02/2026	766,50	32,96
15/11/2025	122.593,07	5.251,47	15/11/2025	9.634,87	412,72	15/11/2025	4.810,54	206,07	15/11/2025	799,46	34,25
15/08/2025	127.844,54	5.418,34	15/08/2025	10.047,60	425,84	15/08/2025	5.016,61	212,62	15/08/2025	833,71	35,33
15/05/2025	133.262,88	5.580,11	15/05/2025	10.473,44	438,55	15/05/2025	5.229,23	218,96	15/05/2025	869,04	36,39
15/02/2025	138.842,99	5.732,12	15/02/2025	10.911,99	450,50	15/02/2025	5.448,19	224,93	15/02/2025	905,43	37,38
15/11/2024	144.575,11	5.900,83	15/11/2024	11.362,49	463,76	15/11/2024	5.673,12	231,55	15/11/2024	942,81	38,48

- Tasa de amortización anticipada 10%

## Cifras en miles de euros

	Vida Media (años)	5,217		Vida Media (años)	8,920		Vida Media (años)	8,914		Vida Media (años)	8,901
	Bonos de la S	Serie A		Bonos de la Se	erie B		Bonos de la S	erie C		Bonos de la S	Serie D
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	1.054.523,17	0,00	-	39.000,00	0,00		19.500,00	0,00	_	3.250,00	0,00
15/02/2010	1.004.352,90	50.170,27	15/02/2010	39.000,00	0,00	15/02/2010	19.500,00	0,00	15/02/2010	3.250,00	0,00
15/05/2010	964.261,78	40.091,12	15/05/2010	39.000,00	0,00	15/05/2010	19.500,00	0,00	15/05/2010	3.250,00	0,00
15/08/2010	925.633,57	38.628,22	15/08/2010	39.000,00	0,00	15/08/2010	19.500,00	0,00	15/08/2010	3.250,00	0,00
15/11/2010	888.324,06	37.309,50	15/11/2010	39.000,00	0,00	15/11/2010	19.500,00	0,00	15/11/2010	3.250,00	0,00
15/02/2011	852.254,08	36.069,99	15/02/2011	39.000,00	0,00	15/02/2011	19.500,00	0,00	15/02/2011	3.250,00	0,00

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

15/05/2011	817.368,19	34.885,89	15/05/2011	39.000,00	0,00	15/05/2011	19.500,00	0,00	15/05/2011	3.250,00	0,00
15/08/2011	783.692,71	33.675,48	15/08/2011	39.000,00	0,00	15/08/2011	19.500,00	0,00	15/08/2011	3.250,00	0,00
15/11/2011	751.141,24	32.551,47	15/11/2011	39.000,00	0,00	15/11/2011	19.500,00	0,00	15/11/2011	3.250,00	0,00
15/02/2012	719.696,00	31.445,25	15/02/2012	39.000,00	0,00	15/02/2012	19.500,00	0,00	15/02/2012	3.250,00	0,00
15/05/2012	689.409,96	30.286,04	15/05/2012	39.000,00	0,00	15/05/2012	19.500,00	0,00	15/05/2012	3.250,00	0,00
15/08/2012	660.207,13	29.202,83	15/08/2012	39.000,00	0,00	15/08/2012	19.500,00	0,00	15/08/2012	3.250,00	0,00
15/11/2012	632.000,93	28.206,20	15/11/2012	39.000,00	0,00	15/11/2012	19.500,00	0,00	15/11/2012	3.250,00	0,00
15/02/2013	604.767,22	27.233,70	15/02/2013	39.000,00	0,00	15/02/2013	19.500,00	0,00	15/02/2013	3.250,00	0,00
15/05/2013	578.475,60	26.291,63	15/05/2013	39.000,00	0,00	15/05/2013	19.500,00	0,00	15/05/2013	3.250,00	0,00
15/08/2013	553.120,24	25.355,36	15/08/2013	39.000,00	0,00	15/08/2013	19.500,00	0,00	15/08/2013	3.250,00	0,00
15/11/2013	528.631,90	24.488,33	15/11/2013	39.000,00	0,00	15/11/2013	19.500,00	0,00	15/11/2013	3.250,00	0,00
15/02/2014	505.048,30	23.583,60	15/02/2014	39.000,00	0,00	15/02/2014	19.500,00	0,00	15/02/2014	3.250,00	0,00
15/05/2014	483.888,17	21.160,13	15/05/2014	38.029,89	970,11	15/05/2014	18.987,74	512,26	15/05/2014	3.155,56	94,44
15/08/2014	464.416,86	19.471,31	15/08/2014	36.499,59	1.530,29	15/08/2014	18.223,69	764,05	15/08/2014	3.028,58	126,98
15/11/2014	445.616,39	18.800,47	15/11/2014	35.022,02	1.477,57	15/11/2014	17.485,96	737,73	15/11/2014	2.905,98	122,60
15/02/2015	427.477,31	18.139,09	15/02/2015	33.596,43	1.425,59	15/02/2015	16.774,18	711,78	15/02/2015	2.787,69	118,29
15/05/2015	409.989,22	17.488,09	15/05/2015	32.222,00	1.374,43	15/05/2015	16.087,95	686,23	15/05/2015	2.673,64	114,04

Vida Media

(años) 5,217

Bonos de la Serie A

Vida Media (años)

Bonos de la Serie B

8,920

Vida Media

(años) 8,914

Bonos de la Serie C

Vida Media (años)

Bonos de la Serie D

8,901

Fecha	Saldo Vivo al final	Principal									
Pago	periodo	amortizado									
15/08/2015	393.179,40	16.809,82	15/08/2015	30.900,88	1.321,12	15/08/2015	15.428,33	659,62	15/08/2015	2.564,02	109,62
15/11/2015	376.966,94	16.212,45	15/11/2015	29.626,70	1.274,17	15/11/2015	14.792,16	636,18	15/11/2015	2.458,30	105,73
15/02/2016	361.388,77	15.578,17	15/02/2016	28.402,38	1.224,32	15/02/2016	14.180,87	611,29	15/02/2016	2.356,71	101,59
15/05/2016	346.445,29	14.943,48	15/05/2016	27.227,94	1.174,44	15/05/2016	13.594,49	586,38	15/05/2016	2.259,26	97,45

15/08/2016	332.108,45	14.336,84	15/08/2016	26.101,17	1.126,77	15/08/2016	13.031,91	562,58	15/08/2016	2.165,76	93,49
15/11/2016	318.307,11	13.801,33	15/11/2016	25.016,49	1.084,68	15/11/2016	12.490,35	541,56	15/11/2016	2.075,76	90,00
15/02/2017	305.073,71	13.233,40	15/02/2017	23.976,45	1.040,04	15/02/2017	11.971,07	519,28	15/02/2017	1.989,46	86,30
15/05/2017	292.345,67	12.728,05	15/05/2017	22.976,12	1.000,33	15/05/2017	11.471,63	499,45	15/05/2017	1.906,46	83,00
15/08/2017	280.164,74	12.180,93	15/08/2017	22.018,79	957,33	15/08/2017	10.993,65	477,98	15/08/2017	1.827,02	79,43
15/11/2017	268.453,50	11.711,23	15/11/2017	21.098,38	920,41	15/11/2017	10.534,10	459,55	15/11/2017	1.750,65	76,37
15/02/2018	257.201,42	11.252,08	15/02/2018	20.214,05	884,33	15/02/2018	10.092,57	441,53	15/02/2018	1.677,27	73,38
15/05/2018	246.352,38	10.849,04	15/05/2018	19.361,40	852,65	15/05/2018	9.666,85	425,72	15/05/2018	1.606,53	70,75
15/08/2018	235.923,08	10.429,30	15/08/2018	18.541,74	819,66	15/08/2018	9.257,61	409,24	15/08/2018	1.538,51	68,01
15/11/2018	225.886,52	10.036,56	15/11/2018	17.752,94	788,80	15/11/2018	8.863,77	393,83	15/11/2018	1.473,06	65,45
15/02/2019	216.267,35	9.619,17	15/02/2019	16.996,95	755,99	15/02/2019	8.486,32	377,46	15/02/2019	1.410,33	62,73
15/05/2019	207.032,97	9.234,38	15/05/2019	16.271,20	725,75	15/05/2019	8.123,96	362,36	15/05/2019	1.350,11	60,22
15/08/2019	198.180,80	8.852,17	15/08/2019	15.575,49	695,71	15/08/2019	7.776,60	347,36	15/08/2019	1.292,39	57,73
15/11/2019	189.678,42	8.502,38	15/11/2019	14.907,27	668,22	15/11/2019	7.442,97	333,63	15/11/2019	1.236,94	55,45
15/02/2020	181.534,17	8.144,25	15/02/2020	14.267,19	640,08	15/02/2020	7.123,39	319,58	15/02/2020	1.183,83	53,11
15/05/2020	173.740,56	7.793,61	15/05/2020	13.654,67	612,52	15/05/2020	6.817,57	305,82	15/05/2020	1.133,01	50,82
15/08/2020	166.293,28	7.447,28	15/08/2020	13.069,37	585,30	15/08/2020	6.525,34	292,23	15/08/2020	1.084,44	48,57
15/11/2020	159.145,50	7.147,78	15/11/2020	12.507,61	561,76	15/11/2020	6.244,86	280,48	15/11/2020	1.037,83	46,61
15/02/2021	152.304,43	6.841,08	15/02/2021	11.969,96	537,66	15/02/2021	5.976,42	268,44	15/02/2021	993,22	44,61
15/05/2021	145.740,86	6.563,56	15/05/2021	11.454,11	515,85	15/05/2021	5.718,86	257,55	15/05/2021	950,41	42,80
15/08/2021	139.473,87	6.266,99	15/08/2021	10.961,57	492,54	15/08/2021	5.472,95	245,92	15/08/2021	909,54	40,87
15/11/2021	133.466,85	6.007,02	15/11/2021	10.489,47	472,11	15/11/2021	5.237,23	235,72	15/11/2021	870,37	39,17
15/02/2022	127.757,86	5.708,99	15/02/2022	10.040,79	448,68	15/02/2022	5.013,21	224,02	15/02/2022	833,14	37,23
15/05/2022	122.317,94	5.439,91	15/05/2022	9.613,25	427,54	15/05/2022	4.799,75	213,46	15/05/2022	797,67	35,48

# AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Vida Media (años)	5,217		Vida Media (años)	8,920		Vida Media (años)	8,914		Vida Media (años)	8,901
	Bonos de la S	erie A		Bonos de la Se	erie B		Bonos de la S	erie C		Bonos de la S	Serie D
Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal
Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado
15/08/2022	117.165,48	5.152,46	15/08/2022	9.208,31	404,94	15/08/2022	4.597,57	202,18	15/08/2022	764,07	33,60
15/11/2022	112.234,86	4.930,62	15/11/2022	8.820,80	387,51	15/11/2022	4.404,09	193,48	15/11/2022	731,91	32,15
15/02/2023	0,00	112.234,86	15/02/2023	0,00	8.820,80	15/02/2023	0,00	4.404,09	15/02/2023	0,00	731,91
Totales		1.054.523,17	Totales		39.000,00	Totales		19.500,00	Totales		3.250,00

# AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

- Tasa de amortización anticipada 15%

## Cifras en miles de euros

	Vida Media (años)	4,177		Vida Media (años)	7,208		Vida Media (años)	7,203		Vida Media (años)	7,192
	Bonos de la S	erie A		Bonos de la Se	erie B		Bonos de la S	erie C		Bonos de la S	Serie D
Fecha	Saldo Vivo al final	Principal									
Pago	periodo	amortizado									
	1.054.523,17	0,00		39.000,00	0,00		19.500,00	0,00		3.250,00	0,00
15/02/2010	991.553,13	62.970,04	15/02/2010	39.000,00	0,00	15/02/2010	19.500,00	0,00	15/02/2010	3.250,00	0,00
15/05/2010	939.829,46	51.723,67	15/05/2010	39.000,00	0,00	15/05/2010	19.500,00	0,00	15/05/2010	3.250,00	0,00
15/08/2010	890.654,13	49.175,33	15/08/2010	39.000,00	0,00	15/08/2010	19.500,00	0,00	15/08/2010	3.250,00	0,00
15/11/2010	843.816,14	46.837,99	15/11/2010	39.000,00	0,00	15/11/2010	19.500,00	0,00	15/11/2010	3.250,00	0,00
15/02/2011	799.174,05	44.642,09	15/02/2011	39.000,00	0,00	15/02/2011	19.500,00	0,00	15/02/2011	3.250,00	0,00
15/05/2011	756.613,71	42.560,34	15/05/2011	39.000,00	0,00	15/05/2011	19.500,00	0,00	15/05/2011	3.250,00	0,00
15/08/2011	716.099,68	40.514,03	15/08/2011	39.000,00	0,00	15/08/2011	19.500,00	0,00	15/08/2011	3.250,00	0,00
15/11/2011	677.495,01	38.604,67	15/11/2011	39.000,00	0,00	15/11/2011	19.500,00	0,00	15/11/2011	3.250,00	0,00
15/02/2012	640.729,13	36.765,88	15/02/2012	39.000,00	0,00	15/02/2012	19.500,00	0,00	15/02/2012	3.250,00	0,00
15/05/2012	605.795,74	34.933,38	15/05/2012	39.000,00	0,00	15/05/2012	19.500,00	0,00	15/05/2012	3.250,00	0,00
15/08/2012	572.575,49	33.220,25	15/08/2012	39.000,00	0,00	15/08/2012	19.500,00	0,00	15/08/2012	3.250,00	0,00
15/11/2012	540.944,52	31.630,97	15/11/2012	39.000,00	0,00	15/11/2012	19.500,00	0,00	15/11/2012	3.250,00	0,00
15/02/2013	510.836,68	30.107,84	15/02/2013	39.000,00	0,00	15/02/2013	19.500,00	0,00	15/02/2013	3.250,00	0,00
15/05/2013	483.773,69	27.062,99	15/05/2013	38.020,89	979,11	15/05/2013	18.983,25	516,75	15/05/2013	3.154,81	95,19
15/08/2013	459.540,21	24.233,47	15/08/2013	36.116,33	1.904,56	15/08/2013	18.032,33	950,92	15/08/2013	2.996,78	158,03
15/11/2013	436.471,77	23.068,44	15/11/2013	34.303,32	1.813,00	15/11/2013	17.127,12	905,20	15/11/2013	2.846,34	150,44
15/02/2014	414.561,72	21.910,06	15/02/2014	32.581,36	1.721,96	15/02/2014	16.267,38	859,75	15/02/2014	2.703,46	142,88

15/05/2014	393.735,29	20.826,43	15/05/2014	30.944,57	1.636,80	15/05/2014	15.450,15	817,23	15/05/2014	2.567,65	135,81
15/08/2014	373.959,35	19.775,93	15/08/2014	29.390,33	1.554,24	15/08/2014	14.674,14	776,01	15/08/2014	2.438,68	128,96
15/11/2014	355.141,34	18.818,01	15/11/2014	27.911,38	1.478,95	15/11/2014	13.935,72	738,42	15/11/2014	2.315,97	122,72
15/02/2015	337.246,37	17.894,97	15/02/2015	26.504,97	1.406,41	15/02/2015	13.233,53	702,20	15/02/2015	2.199,27	116,70
15/05/2015	320.239,87	17.006,49	15/05/2015	25.168,39	1.336,58	15/05/2015	12.566,19	667,33	15/05/2015	2.088,36	110,90
15/08/2015	304.116,27	16.123,60	15/08/2015	23.901,20	1.267,19	15/08/2015	11.933,50	632,69	15/08/2015	1.983,22	105,15
15/11/2015	288.790,22	15.326,06	15/11/2015	22.696,69	1.204,51	15/11/2015	11.332,11	601,39	15/11/2015	1.883,27	99,95

Vida Media	Vida Media	Vida Media	Vida Media
(años) 4,177	(años) 7,208	(años) 7,203	(años) 7,192
Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B	Bonos de la Serie C	Bonos de la Serie D

Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal		Fecha	Saldo Vivo al final	Principal		Fecha	Saldo Vivo al final	Principal
Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	_	Pago	periodo	amortizado		Pago	periodo	amortizado
15/02/2016	274.265,27	14.524,95	15/02/2016	21.555,14	1.141,55		15/02/2016	10.762,15	569,96		15/02/2016	1.788,55	94,72
15/05/2016	260.518,08	13.747,19	15/05/2016	20.474,72	1.080,42		15/05/2016	10.222,71	539,44		15/05/2016	1.698,90	89,65
15/08/2016	247.505,75	13.012,33	15/08/2016	19.452,05	1.022,67		15/08/2016	9.712,11	510,60		15/08/2016	1.614,05	84,86
15/11/2016	235.156,91	12.348,84	15/11/2016	18.481,52	970,52		15/11/2016	9.227,54	484,57		15/11/2016	1.533,52	80,53
15/02/2017	223.474,42	11.682,49	15/02/2017	17.563,37	918,15		15/02/2017	8.769,12	458,42		15/02/2017	1.457,33	76,18
15/05/2017	212.395,95	11.078,46	15/05/2017	16.692,69	870,68		15/05/2017	8.334,40	434,72		15/05/2017	1.385,09	72,25
15/08/2017	201.931,74	10.464,21	15/08/2017	15.870,28	822,41		15/08/2017	7.923,79	410,61		15/08/2017	1.316,85	68,24
15/11/2017	192.012,16	9.919,59	15/11/2017	15.090,68	779,60		15/11/2017	7.534,54	389,24		15/11/2017	1.252,16	64,69
15/02/2018	182.614,26	9.397,90	15/02/2018	14.352,08	738,60		15/02/2018	7.165,77	368,77		15/02/2018	1.190,87	61,29
15/05/2018	173.686,44	8.927,81	15/05/2018	13.650,42	701,66		15/05/2018	6.815,45	350,33		15/05/2018	1.132,65	58,22
15/08/2018	165.225,66	8.460,78	0 15/08/2018	12.985,47	664,95	0	15/08/2018	6.483,44	332,00	0	15/08/2018	1.077,48	55,17
15/11/2018	157.201,16	8.024,50	0 15/11/2018	12.354,80	630,66	0	15/11/2018	6.168,56	314,88	0	15/11/2018	1.025,15	52,33
15/02/2019	149.615,43	7.585,74	0 15/02/2019	11.758,62	596,18	0	15/02/2019	5.870,90	297,66	0	15/02/2019	975,68	49,47
15/05/2019	142.435,39	7.180,04	0 15/05/2019	11.194,33	564,30	0	15/05/2019	5.589,16	281,74	0	15/05/2019	928,86	46,82

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

15/08/2019	135.647,47	6.787,92	0	15/08/2019	10.660,85	533,48	0	15/08/2019	5.322,80	266,36	0	15/08/2019	884,59	44,27
15/11/2019	129.220,61	6.426,86	0	15/11/2019	10.155,75	505,10	0	15/11/2019	5.070,61	252,19	0	15/11/2019	842,68	41,91
15/02/2020	123.149,02	6.071,58	0	15/02/2020	9.678,57	477,18	0	15/02/2020	4.832,36	238,25	0	15/02/2020	803,09	39,59
15/05/2020	117.417,74	5.731,29	0	15/05/2020	9.228,13	450,44	0	15/05/2020	4.607,46	224,90	0	15/05/2020	765,71	37,38
15/08/2020	112.014,05	5.403,69	0	15/08/2020	8.803,44	424,69	0	15/08/2020	4.395,42	212,04	0	15/08/2020	730,47	35,24
15/11/2020	0,00	112.014,05	1	15/11/2020	0,00	8.803,44	2	15/11/2020	0,00	4.395,42	2	15/11/2020	0,00	730,47
Totales		1.054.523,17		Totales		39.000,00		Totales		19.500,00		Totales		3.250,00

- Tasa de amortización anticipada 7,31%

## Cifras en miles de euros

	Vida Media										
	(años)	6,047		(años)	10,267		(años)	10,260		(años)	10,245
	Bonos de la Se	rie A		Bonos de la Ser	ie B		Bonos de la Se	erie C		Bonos de la Sei	rie D
Fecha	Saldo Vivo al final	Principal									
Pago	periodo	amortizado									
	1.054.523,17	0,00		39.000,00	0,00		19.500,00	0,00		3.250,00	0,00
15/02/2010	1.011.380,44	43.142,73	15/02/2010	39.000,00	0,00	15/02/2010	19.500,00	0,00	15/02/2010	3.250,00	0,00
15/05/2010	977.815,31	33.565,13	15/05/2010	39.000,00	0,00	15/05/2010	19.500,00	0,00	15/05/2010	3.250,00	0,00
15/08/2010	945.239,29	32.576,02	15/08/2010	39.000,00	0,00	15/08/2010	19.500,00	0,00	15/08/2010	3.250,00	0,00
15/11/2010	913.529,46	31.709,83	15/11/2010	39.000,00	0,00	15/11/2010	19.500,00	0,00	15/11/2010	3.250,00	0,00
15/02/2011	882.626,45	30.903,01	15/02/2011	39.000,00	0,00	15/02/2011	19.500,00	0,00	15/02/2011	3.250,00	0,00
15/05/2011	852.493,78	30.132,66	15/05/2011	39.000,00	0,00	15/05/2011	19.500,00	0,00	15/05/2011	3.250,00	0,00
15/08/2011	823.179,48	29.314,31	15/08/2011	39.000,00	0,00	15/08/2011	19.500,00	0,00	15/08/2011	3.250,00	0,00
15/11/2011	794.613,49	28.565,98	15/11/2011	39.000,00	0,00	15/11/2011	19.500,00	0,00	15/11/2011	3.250,00	0,00
15/02/2012	766.796,62	27.816,88	15/02/2012	39.000,00	0,00	15/02/2012	19.500,00	0,00	15/02/2012	3.250,00	0,00

15/05/2012	739.805,22	26.991,40	15/05/2012	39.000,00	0,00	15/05/2012	19.500,00	0,00	15/05/2012	3.250,00	0,00
15/08/2012	713.578,37	26.226,85	15/08/2012	39.000,00	0,00	15/08/2012	19.500,00	0,00	15/08/2012	3.250,00	0,00
15/11/2012	688.041,73	25.536,64	15/11/2012	39.000,00	0,00	15/11/2012	19.500,00	0,00	15/11/2012	3.250,00	0,00
15/02/2013	663.186,96	24.854,77	15/02/2013	39.000,00	0,00	15/02/2013	19.500,00	0,00	15/02/2013	3.250,00	0,00
15/05/2013	638.998,32	24.188,63	15/05/2013	39.000,00	0,00	15/05/2013	19.500,00	0,00	15/05/2013	3.250,00	0,00
15/08/2013	615.486,74	23.511,58	15/08/2013	39.000,00	0,00	15/08/2013	19.500,00	0,00	15/08/2013	3.250,00	0,00
15/11/2013	592.592,38	22.894,36	15/11/2013	39.000,00	0,00	15/11/2013	19.500,00	0,00	15/11/2013	3.250,00	0,00
15/02/2014	570.373,75	22.218,63	15/02/2014	39.000,00	0,00	15/02/2014	19.500,00	0,00	15/02/2014	3.250,00	0,00
15/05/2014	548.782,38	21.591,37	15/05/2014	39.000,00	0,00	15/05/2014	19.500,00	0,00	15/05/2014	3.250,00	0,00
15/08/2014	527.831,75	20.950,64	15/08/2014	39.000,00	0,00	15/08/2014	19.500,00	0,00	15/08/2014	3.250,00	0,00
15/11/2014	507.434,84	20.396,91	15/11/2014	39.000,00	0,00	15/11/2014	19.500,00	0,00	15/11/2014	3.250,00	0,00
15/02/2015	488.586,40	18.848,44	15/02/2015	38.399,13	600,87	15/02/2015	19.172,10	327,90	15/02/2015	3.186,19	63,81
15/05/2015	471.434,96	17.151,43	15/05/2015	37.051,16	1.347,97	15/05/2015	18.499,08	673,02	15/05/2015	3.074,35	111,85
15/08/2015	454.823,38	16.611,59	15/08/2015	35.745,62	1.305,54	15/08/2015	17.847,24	651,84	15/08/2015	2.966,02	108,33
15/11/2015	438.669,83	16.153,54	15/11/2015	34.476,08	1.269,54	15/11/2015	17.213,38	633,86	15/11/2015	2.860,68	105,34
15/02/2016	423.030,00	15.639,83	15/02/2016	33.246,90	1.229,17	15/02/2016	16.599,67	613,71	15/02/2016	2.758,68	101,99
15/05/2016	407.917,27	15.112,73	15/05/2016	32.059,16	1.187,74	15/05/2016	16.006,65	593,02	15/05/2016	2.660,13	98,55

Vida Media		Vida Media		Vida Media		Vida Media	
(años)	6,047	(años)	10,267	(años)	10,260	(años)	10,245

Bonos de la Serie A				Bonos de la Ser	ie B	Bonos de la Serie C			Bonos de la Serie D			
Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	
Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	
15/08/2016	393.310,98	14.606,28	15/08/2016	30.911,22	1.147,94	15/08/2016	15.433,50	573,15	15/08/2016	2.564,88	95,25	
15/11/2016	379.137,52	14.173,47	15/11/2016	29.797,29	1.113,93	15/11/2016	14.877,33	556,17	15/11/2016	2.472,45	92,43	
15/02/2017	365.447,47	13.690,05	15/02/2017	28.721,36	1.075,93	15/02/2017	14.340,14	537,20	15/02/2017	2.383,17	89,28	
15/05/2017	352.175,91	13.271,55	15/05/2017	27.678,32	1.043,04	15/05/2017	13.819,36	520,77	15/05/2017	2.296,63	86,55	

15/08/2017	339.385,12	12.790,79	15/08/2017	26.673,06	1.005,26	15/08/2017	13.317,45	501,91	15/08/2017	2.213,22	83,41
15/11/2017	326.990,43	12.394,69	15/11/2017	25.698,93	974,13	15/11/2017	12.831,08	486,37	15/11/2017	2.132,39	80,83
15/02/2018	314.988,61	12.001,82	15/02/2018	24.755,68	943,25	15/02/2018	12.360,13	470,95	15/02/2018	2.054,12	78,27
15/05/2018	303.318,65	11.669,96	15/05/2018	23.838,51	917,17	15/05/2018	11.902,20	457,93	15/05/2018	1.978,02	76,10
15/08/2018	292.010,37	11.308,29	15/08/2018	22.949,77	888,74	15/08/2018	11.458,47	443,74	15/08/2018	1.904,27	73,74
15/11/2018	281.038,28	10.972,08	15/11/2018	22.087,45	862,32	15/11/2018	11.027,92	430,54	15/11/2018	1.832,72	71,55
15/02/2019	270.442,76	10.595,52	15/02/2019	21.254,72	832,73	15/02/2019	10.612,16	415,77	15/02/2019	1.763,62	69,10
15/05/2019	260.190,78	10.251,98	15/05/2019	20.448,99	805,73	15/05/2019	10.209,87	402,29	15/05/2019	1.696,77	66,86
15/08/2019	250.287,58	9.903,20	15/08/2019	19.670,68	778,32	15/08/2019	9.821,27	388,60	15/08/2019	1.632,19	64,58
15/11/2019	240.699,11	9.588,47	15/11/2019	18.917,10	753,58	15/11/2019	9.445,02	376,25	15/11/2019	1.569,66	62,53
15/02/2020	231.444,33	9.254,78	15/02/2020	18.189,74	727,35	15/02/2020	9.081,86	363,16	15/02/2020	1.509,31	60,35
15/05/2020	222.521,48	8.922,84	15/05/2020	17.488,48	701,27	15/05/2020	8.731,73	350,13	15/05/2020	1.451,12	58,19
15/08/2020	213.932,93	8.588,55	15/08/2020	16.813,48	674,99	15/08/2020	8.394,71	337,01	15/08/2020	1.395,11	56,01
15/11/2020	205.623,48	8.309,46	15/11/2020	16.160,42	653,06	15/11/2020	8.068,65	326,06	15/11/2020	1.340,92	54,19
15/02/2021	197.609,89	8.013,59	15/02/2021	15.530,62	629,81	15/02/2021	7.754,20	314,45	15/02/2021	1.288,66	52,26
15/05/2021	189.859,39	7.750,49	15/05/2021	14.921,49	609,13	15/05/2021	7.450,07	304,13	15/05/2021	1.238,12	50,54
15/08/2021	182.404,89	7.454,50	15/08/2021	14.335,62	585,87	15/08/2021	7.157,56	292,51	15/08/2021	1.189,51	48,61
15/11/2021	175.202,66	7.202,23	15/11/2021	13.769,58	566,04	15/11/2021	6.874,94	282,61	15/11/2021	1.142,54	46,97
15/02/2022	168.312,27	6.890,39	15/02/2022	13.228,05	541,53	15/02/2022	6.604,56	270,38	15/02/2022	1.097,61	44,93
15/05/2022	161.700,33	6.611,94	15/05/2022	12.708,40	519,65	15/05/2022	6.345,11	259,45	15/05/2022	1.054,49	43,12
15/08/2022	155.399,63	6.300,70	15/08/2022	12.213,22	495,19	15/08/2022	6.097,87	247,24	15/08/2022	1.013,40	41,09
15/11/2022	149.324,17	6.075,45	15/11/2022	11.735,73	477,48	15/11/2022	5.859,47	238,40	15/11/2022	973,78	39,62
15/02/2023	143.453,42	5.870,76	15/02/2023	11.274,34	461,40	15/02/2023	5.629,10	230,37	15/02/2023	935,50	38,28
15/05/2023	137.745,48	5.707,93	15/05/2023	10.825,74	448,60	15/05/2023	5.405,12	223,98	15/05/2023	898,27	37,22
15/08/2023	132.200,36	5.545,12	15/08/2023	10.389,93	435,80	15/08/2023	5.187,53	217,59	15/08/2023	862,11	36,16
15/11/2023	126.816,94	5.383,42	15/11/2023	9.966,84	423,10	15/11/2023	4.976,29	211,25	15/11/2023	827,00	35,11
15/02/2024	121.605,41	5.211,53	15/02/2024	9.557,25	409,59	15/02/2024	4.771,79	204,50	15/02/2024	793,02	33,99

# AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Vida Media (años)	6,047		Vida Media (años)	10,267		Vida Media (años)	10,260		Vida Media (años)	10,245		
	Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C			Bonos de la Serie D			
Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal	Fecha	Saldo Vivo al final	Principal		
Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado	Pago	periodo	amortizado		
15/05/2024	116.552,60	5.052,81	15/05/2024	9.160,14	397,11	15/05/2024	4.573,52	198,27	15/05/2024	760,07	32,95		
15/08/2024	111.668,53	4.884,06	15/08/2024	8.776,29	383,85	15/08/2024	4.381,87	191,65	15/08/2024	728,22	31,85		
15/11/2024	0,00	111.668,53	15/11/2024	0,00	8.776,29	15/11/2024	0,00	4.381,87	15/11/2024	0,00	728,22		
Totales		1.054.523.17	Totales		39.000.00	Totales		19.500.00	Totales		3.250.00		

## AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

## 7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## AYT GOYA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

# FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ACTUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., como sociedad gestora de AyT Goya Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.
- b) Memoria del ejercicio 2009.

**Firmantes** 

c) Informe de gestión del ejercicio 2009.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se hallan extendidas en folios de papel común visados por el Secretario - No Consejero del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

# D. José Antonio Olavarrieta Arcos Presidente D. Antonio Fernández López Vicepresidente D. Roberto Aleu Sánchez Consejero D. Luis Sánchez-Guerra Roig Consejero D. José María Verdugo Arias Consejero D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird Consejero